

ACTA No 41 SESIÓN ORDINARIA DE 2025

FECHA: SAN GIL, AGOSTO 2 DE 2025

HORA: 7:44 a.m. hasta 11:28 a.m.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDENTE: RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA - presidente H. Concejo Municipal 2025.

ASISTENCIA:

Honorable concejales:

1. RAFAEL ACOSTA WANDURRAGA
2. JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA
3. RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO
4. MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
5. MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ
6. JUAN JOSE MUÑOZ DUARTE
7. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
8. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
9. ÉDISON RANGEL GUERRERO
10. MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ
11. MARGARITA VARGAS BAUTISTA
12. OMAR ALFREDO VILLARREAL CAMACHO
13. JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: OLGA LILIA FLOREZ LEON

CPS:

Deisy Fernanda León Ardila
Mariana del Pilar Díaz Barrera
Oscar Manuel López Martínez

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de Circulación, Tránsito y Equipo de Trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

- ¿Cuánto se ha recaudado hasta la fecha por infracciones de tránsito?
- ¿Cuánto se ha recaudado en cartera en el primer semestre del 2025?
- ¿Cuántos trámites de matrícula se han realizado en el primer semestre del 2025?
- ¿En qué proceso se encuentran los vehículos inmovilizados en el primer semestre del 2025?
- ¿Qué actividades de control están realizando la secretaría en relación a documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental como ruido, gases y otros en el servicio público y servicio particular?
- ¿Por qué el proyecto de acuerdo de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado? Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.



- Intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
 7. Lectura de documentos y comunicaciones.
 8. Propositiones y asuntos varios.

DESARROLLO

PRESIDENTE: muy buenos días, señores concejales. Saludar al invitado del día hoy, al doctor Héctor, director de tránsito del municipio de San Gil, de igual manera, saludar a la señora Esperanza Nobsa, que nos acompaña hoy detrás de las barras, a todas las personas que nos ven a través de las redes sociales, que están interesados en las sesiones del mes de agosto, sesiones ordinarias que fueron instaladas el día de ayer. De igual manera, saludar a todos los sangileños, que día a día nos ven a través de las redes sociales, en las sesiones del concejo municipal de San Gil. Antes de iniciar, como ayer no tuve la posibilidad, saludar al concejal Jesús Villar, quien es la representación y nos hizo quedar bien en el homenaje que le hicieron en Bucaramanga por uno de los mejores concejales del municipio de San Gil. También resaltar que entre esos estaba postulado el concejal Mauricio y el concejal Randy Muñoz que los acompaña el día de hoy. Entonces, señora secretaria, por favor, hacemos el llamado a lista de los concejales que nos acompañan en el recinto de la democracia.

SECRETARIA: presidente, muy buenos días, muy buenos días a los honorables concejales de la mesa directiva y demás concejales de la corporación. Al invitado de hoy, la secretaria de tránsito y sus delegados acompañantes de la oficina. A la comunidad sangileña que nos está siguiendo a través de los medios de comunicación y redes sociales.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Sábado 2 de agosto del 2025. Honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga. Honorable concejal Jesús Gabriel Cortés Madariaga.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** buenos días, señorita secretaria. Saludar a mis compañeros de la mesa directiva, a mis compañeros de Cabildo presentes el día de hoy. A la señora Esperanza Nobsa que nos acompaña detrás de las barras, a todas las personas que se conectan a partir de este momento a través de la página del concejo municipal. Saludar al doctor Héctor Ardila, persona encargada de la secretaria de circulación de tránsito y transporte del municipio de trabajo y a su equipo de trabajo. Estamos acá presentes, hoy una sesión bastante importante ante tan buena información que requiere la comunidad sangileña como lo es de parte de la secretaria de tránsito. De cuál ha sido el balance, de cuáles han sido las mejoras, de cuál ha sido el avance en pro de la movilidad y la seguridad de movilidad en pro del municipio de San Gil. Gabriel Cortés, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Ricardo Andrés Durán Noratto.

Interviene el concejal **RICARDO ANDRÉS DURÁN NORATTO:** gracias, secretaria. Un saludo aquí a mis compañeros corporados, a la mesa directiva que se encuentra presente el día de hoy. A la secretaria de tránsito, nuestro director, nuestro secretario Héctor Ardila. Toda la comunidad que nos ve a través de las redes sociales, as la señora Esperanza, que se encuentra detrás de las barras. Quiero hacer un breve pronunciamiento en cuanto a lo de ayer, que fue pues algo, tema bochornoso que pasó en la corporación. Como concejal me disculpo ante la comunidad de haber presenciado estos actos, porque pues es una situación que al momento se salió de las manos. Dejar claridad tres cosas, la primera es que el día de ayer en las instalaciones, si bien el artículo 81 de la corporación, el código interno, el reglamento interno del concejo dice que para la intervención de la comunidad es para efectos de foros o efectos de debates de control político. Ayer era una



instalación, sin embargo, se permitió una proposición para la intervención de la comunidad, que era importante, que estaba presente el día de ayer. La segunda es, se permitió y se escuchó respetuosamente el discurso del alcalde a la hora de inaugurar las sesiones. Por mi parte tenía desacuerdos y como vi que muchos también concejales tenían desacuerdos con el alcalde, pero se respetó el uso de la palabra. Y tres, que a la hora de que un concejal está interviniendo, a él sí no se le respetó el uso de la palabra y pues le faltaron al respeto, hay fotos, hay videos, porque ahí está el video donde él es notablemente interrumpido y pues se dio en la obligación de levantar la sesión. Entonces, dejar claridad en eso y que, si uno puede escuchar, también uno tiene derecho a que sea escuchado y que si no lo escuchan es porque de pronto les duele que les diga la verdad o que lo controviertan. Y el alcalde lo ha dicho en un reciente medio de comunicación, dijo, yo soy un hombre de diálogo, pero a lo que dijo ayer y la postura que hizo ayer, yo no vi ningún hombre de diálogo. Entonces, pareciera que el que no tiene las ganas ni la intención de limar asperezas o hablar de las diferencias es el mismo mandatario municipal. Presente, señora secretaria.


SECRETARIA: honorable concejal Mónica Diana Hernández Vargas.

✽ ✽

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** bueno, muy buenos días para todas las personas que nos siguen a través de las diferentes redes sociales, para mis compañeros corporados, el equipo de trabajo del concejo municipal, el director de tránsito que se encuentra aquí con su apoyo, en las barras a doña Esperanza Nobsa, gracias por estar aquí presentes. Agradecer nuevamente al señor por este día de vida que nos da y también hacer una manifestación. Pues muy triste la sesión del día de ayer, donde se iniciará, se daba inicio a las sesiones de este tercer periodo del concejo. No pudimos concluir, se ha dado la oportunidad de que cada uno se exprese y yo pienso que cada quien puede expresarse y expresar lo que quiera y siempre lo he dicho, pero siempre dentro del marco del respeto. Ayer pues cada uno de ustedes juzgará cómo vieron las actuaciones de cada quien, pero sí lo importante es que hago ese llamado a la conciliación, a la paz. Yo pienso que Colombia tiene suficiente guerra como para que continuemos también nosotros ahondando en esto, hay que continuar ese trabajo en pro de la comunidad, en pro de San Gil, que es lo que nos interesa en este momento. Igualmente, pues es muy delicada la situación, porque como ustedes pudieron observar en los diferentes medios de comunicación, la gente que estuvo detrás de las barras se sulfuró bastante. Analicen ustedes los videos, esto es un llamado de atención, porque como lo dijo algún concejal, hay que evitar que cosas mayores sucedan y lo que sucedió ayer es poner en riesgo la vida de cada uno de nosotros los concejales, el trabajo que nosotros realizamos a diario. Entonces vuelvo y repito, yo llamo a la conciliación, llamo al diálogo, al respeto. Si cada uno de nosotros respeta al otro, pues ahí hay paz, definitivamente. Mónica Diana Hernández Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Mauricio Jiménez Jiménez.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** sí, muy buenos días. Muchas gracias, señora secretaria. Saludar a los demás compañeros corporados en este recinto, saludar a la mesa directiva, un saludo muy especial para una gran líder que siempre ha estado presente acá en el recinto, la señora Esperanza Nobsa. Así se hace, señora Esperanza, yo siempre he resaltado en usted una persona emprendedora, trabajadora, incansable por su comunidad. No viene esporádicamente ni ocasionalmente, usted viene cada vez que puede, seguido acá, incansablemente, y créalo que a su comunidad le va a ir bien, porque usted va a lograr cosas grandes para su comunidad, señora Esperanza. Referente al tema de anoche, la verdad pues como expresaban nuestros compañeros, es un tema muy vergonzoso, porque muchas veces se dice, se critica, que de pronto nosotros los campesinos somos personas, quizás que actuamos muchas veces imprudentemente, que no respetamos, que alteramos muchas veces el orden, pero acá en esto se demuestra todo lo contrario, porque yo 100% campesino, siempre que me refiero a algo o a alguien, lo hago con el mayor de los respetos. Ahí demuestra uno que

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 4 de 45

al menos pasó por un plantel educativo, así no tenga títulos grandes de universidades, ni mucho menos por el estilo. También quiero abocar a estas personas que forman el desorden, las que estaban detrás de las barras, esas arengas, que, si no son capaces de mantener la cordura, sencillamente que no vengan al recinto. Es más, debería prohibírseles a esas personas que vuelvan al recinto de la democracia si no son capaces de mantener la calma, si no son capaces de asistir a una sesión pacíficamente, pues sencillamente que no vuelvan al recinto, así los incite quien los incite, pero cada quien tenemos que ser responsables y respetuosos de lo que hacemos y decimos. Saludar también a la ciudadanía sangileña que nos sigue a través de las redes sociales. Mauricio Jiménez, presente, secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal Juan José Muñoz Duarte. Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Interviene le concejal **RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA:** muy buenos días nuevamente para cada una de las personas que nos acompañan en el Concejo Municipal, las personas que están detrás de las barras, a los sangileños que nos ven cada día a través de las redes sociales. Antes de hacer el llamado a lista, quiero pedir excusas a los sangileños, no alcancé a llegar ayer a la sesión, cuando llegué pues ya había terminado, me encontraba en la ciudad de Bogotá haciendo unas vueltas personales y pues se me presentaron varios obstáculos sobre la vía, para nadie es un secreto que desde San Gil a Bogotá la vía está en pésimas condiciones, entonces pido excusas a los sangileños por no haber llegado, a ustedes corporados por no haber llegado a tiempo, pero son cosas que pasan y tenemos que acatar la responsabilidad. De igual manera quiero dar respuesta, porque yo sí vi la sesión por redes sociales, a unas preguntas que hicieron unos concejales y les voy a dar claridad y los invito a que lean el reglamento interno, para que no tengamos que hacer una pregunta de estas en el concejo municipal. Para citar a los secretarios e invitar a los secretarios se debe hacer con cinco días de anticipación, para que el secretario no tenga excusa o el alcalde no tenga excusa de no venir al recinto. Por eso la comunidad del municipio de San Gil se enteró primero que ustedes, pero si ustedes revisan la notificación, para dichos concejales o todos los concejales, se hizo el día martes en la mañana, martes, miércoles, jueves y viernes, cuatro días la invitación. Entonces los llamo a que no armen un problema cuando se están haciendo las cosas bien. Y es importante aclarar que nosotros estamos acá por los sangileños, porque no creo que los 800 votos que haya tenido un concejal o los 500 que haya tenido él haya votado 500 o 800 veces, fue el pueblo Sangileño el que nos eligió para estarlos representando a ellos y nosotros somos representantes de ellos, por eso hay que invitar a la comunidad para que esté acá en el recinto de la democracia, ellos son los que necesitan el desarrollo de nuestro municipio, miren la señora Esperanza Nobsa, hoy nos acompaña acá, qué peticiones ha hecho ella, el mantenimiento de las vías para unas personas que necesitan urgentemente entrar a sus casas, esa es la invitación que se le debe hacer a la comunidad, no venir aquí a armar un problema porque los invitamos a los sangileños y obviamente desde que Randy Muñoz siga siendo presidente los voy a invitar y aquí estamos para que ellos estén acá pidiendo las solicitudes que necesiten del municipio de San Gil, entonces perdónenme sí que me tenga que extender, pero me parece que es muy irrespetuoso decir de parte de algunas personas que por qué invitamos la comunidad, pero no leen el reglamento y dice, que hay que invitar a la alcaldía municipal y a los secretarios cinco días antes para que puedan venir al recinto de la democracia y no por qué decir la verdad, cuando se invitó a la alcaldía pues ellos informaron a la comunidad que estábamos invitando, pues obvio que teníamos que invitarlos para que vinieran al recinto de la democracia. De igual manera quiero pedirle disculpas a los Sangileños por lo que pasó el día de ayer, el irrespeto que se presentó de parte del mandatario de los Sangileños. Es un irrespeto dónde venimos a dialogar y a sacar adelante a nuestro municipio, eso de levantarnos de nuestra silla, manotearle a los concejales, aquí no está irrespetando ni a Omar, ni a Randy, está irrespetando a los Sangileños que confiaron en él y él debe demostrar que el desarrollo del municipio no está acá con los concejales, es el desarrollo que él quiera darle con su plan de gobierno




o plan de desarrollo que presentó, que bien mal sí va, entonces discúlpenos sangileños por este bochornoso y actuación en el concejo. De igual manera de parte de Randy Muñoz y de algunos corporados queremos pedirle disculpas a todos los que estaban viendo la sesión, presente, señora secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ:** gracias, secretaria. Saludo a los compañeros de cabildo, a las dos personas que nos acompañan el día de hoy, Esperanza Nobsa y a mi amigo Hermes Remolina, también que lleva acá durante años viendo estas sesiones del concejo municipal, gran líder acá de San Gil.

Yo creo que lo más importante es recordar pues que toda la comunidad está invitada a las sesiones, pero eso yo siempre lo he dicho a través de los años, es muy poca la comunidad que viene, que asiste, cuando hacían los debates, estaban hablando del tema de cultura, vienen dos personas, tres personas, el tema de deportes es el que más viene gente, siete, ocho personas, pero esto lleva 20 años lo mismo porque la comunidad no cree en el concejo municipal, no cree en las alcaldías, eso no es de ahorita, concejales, cuando pasaron el proyecto Orlando Rodríguez Villar se llenó aquí de gente insultándonos porque nosotros no apoyábamos unas facultades, siete concejales que nos hacíamos llamar nuevo concejo y seis sí votaban. Y esto se llenaba cuando viene el alcalde, cuando no viene el alcalde por acá no viene nadie, esa es la realidad, solamente las redes sociales que la gente puede opinar ahora que es muy diferente y a eso los estoy invitando, cuando no puedan venir acá pues a través de las redes sociales pueden opinar, pero siempre que venga un mandatario va a pasar lo mismo, acá aprobamos un proyecto de más de 20 años de facultades y la comunidad poco vino y se aprobó en un debate y muchos debates se dan acá en el concejo municipal y a la comunidad se le invita y no llega, no llega, el tema de seguridad vinieron seis personas, yo tengo los videos que tomo y son particulares, nunca los paso a una red social, por eso dije que tengo el video cuando hice la proposición de que se declarara suficiente ilustración y estábamos siete concejales, esa es la realidad, porque los demás no pudieron estar por X o Y razón, por salud, por lo que sea. Pero aquí lo importante es que cada concejal tiene un voto y cada concejal debe responder por ese voto, no por el voto del vecino ni el de bancada. Y siempre que venga el señor alcalde van a haber problemas con la comunidad, van a venir unos a favor, otros en contra, acá nos han ofendido siempre que viene un empréstito, insultos, nos han amenazado y después de que pasa el empréstito, pues la comunidad viene a agradecer, porque se les pavimentó su vía, porque se arregló y eso lo vi, Carlos Julio, vuelvo y nombro, de Montecitos, amigo también de acá del concejal Mauricio, de Montecitos, y decía que la administración les llegó a ese sector tan importante con mejoramiento de vidas rurales y esos temas la comunidad lo que quiere ver es obras, particularmente le vuelvo y le digo a la comunidad que, puede participar. Hoy un tema de tránsito, los dos más fuertes, álgidos en el municipio de San Gil, secretario de tránsito, usted acá desde las, invitado desde las siete de la mañana llegó muy puntual y la gente que opina pues y quiere venir a veces no puede, tal vez por los horarios, hoy día sábado, porque temas de seguridad y de tránsito son los más álgidos del municipio de San Gil, ojalá hubiese muchos líderes acá que quieran intervenir y se puede porque esto es de mayorías, ayer se decía que de pronto no se podía intervenir porque no está en el orden del día, sí, esto por mayoría, si la comunidad sabe y quieren intervenir, con mucho gusto, si siete personas levantan la mano pues se puede hablar, si no pues no, así venga el secretario que venga, si el concejo municipal no está bien déjalo hablar, pues no lo deja hablar porque esto siempre es por mayorías y yo sí entiendo eso, yo sé que son mayorías en cuanto al manejo de la sesión, entonces la comunidad podrá venir acá mientras el concejo municipal esté presto, yo sé que los 13 concejales, no creo que alguien se ponga a que hable la comunidad.

Nuevamente, el llamado es para tanto el concejo, a la administración municipal porque la percepción en la calle es demasiado baja, si fueran las elecciones ahorita sería catastrófico para todo el mundo, sería catastrófico y esa es la palabra que lo dicen desde

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 6 de 45

el mercado, que yo llego hoy a las cinco y media de la mañana, seis de la mañana, la presión de la comunidad es, aquí nadie se salva porque nadie entiende qué es lo que está pasando hasta que no venga y mire las sesiones, van a decir ese problema, ¿a quién está afectando? pues a los Sangileños, y el llamado de atención es a estar muy pendiente pues de lo que dice la comunidad y bienvenidos sean los presidentes de junta que quieran venir acá al concejo municipal, aportar ideas, aprovechar hoy en San José, la comunidad está presta pues, a veces no ve los secretarios acá pues faltan cosas, lógico, en las visitas que hace la administración municipal a tu barrio, a tu vereda, pues muchas personas conocen los secretarios, se ponen citas, se buscan soluciones y a eso es, yo sí avalo esos programas, sea la alcaldía que sea y que hoy en San José pues sea fructífero de este proyecto de alcaldía en tu barrio. Y el saludo también para la gente que nos que nos ve porque pasa eso como ayer, por X o Y razón se levanta cualquier sesión del concejo, pues cuando tomamos lista pues aprovechamos para intervenir de ciertas cosas, invitar nuevamente a la comunidad que participe. Presente, presidente.

SECRETARIA: honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el concejal **ÉDISON RANGEL GUERRERO:** secretaria, muy buenos días, muy buenos días a la mesa directiva, señor presidente, a sus vicepresidentes, a cada uno de ustedes, honorables concejales, al equipo de trabajo del concejo municipal, los auxiliares, la secretaria, cada uno de los Sangileños que siguen esta transmisión. Quiero pues manifestar, de pronto en algún momento el concejo municipal y la alcaldía considero que son como el ejemplo de un pueblo, el día de ayer creo que no estuvo a la altura de lo que deberíamos ser el honorable concejo y de igual forma el alcalde, esto llama la atención para las dos autoridades, que han habido comentarios desde diferentes puntos de vista, uno en apoyo, otro en contra, yo considero que hoy no estamos para ampliar el problema sino para solucionarlo, tenemos tantos problemas que era lo que yo decía ayer, el tema de las vías, el tema de la seguridad que hoy nos sigue agobiando y nos enfrascamos en discusiones que realmente no tienen la pena. Yo solicito a usted secretario de Tránsito que está el día de hoy, que doblegue fuerzas para que siga trabajando por nuestra movilidad, por el tema del tránsito y a cada uno de los secretarios y siempre va a tener el apoyo de este concejal en las políticas que ustedes impongan en beneficio de los sangileños. Presente, Señora secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal Mario Alberto Rueda Vásquez.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** muchas gracias, secretaria. Bueno, presente, Señora secretaria, saludo cordial al Doctor Héctor, a todos los corporados, a las personas que están detrás de las barras, que nos siguen por las redes sociales, presente, Señora secretaria.

SECRETARIA: honorable concejal, Margarita Vargas Bautista.


Interviene la concejal **MARGARITA VARGASBAUTISTA:** gracias, señora secretaria. Muy buenos días para los compañeros honorables concejales, al Doctor Héctor Ardila, secretario de tránsito, bienvenido, a su acompañante funcionaria de tránsito, a las personas que están detrás de las barras, igual a los que se encuentran siguiendo esta sesión por las diferentes redes sociales, un saludo. Margarita Vargas, presente.

SECRETARIA: honorable concejal, Omar Alfredo Villarreal Camacho.

Interviene el concejal **OMAR ALFFREDO VILLARREAL CAMACHO:** buenos días, secretaria, buenos días a los compañeros corporados, al Doctor Héctor Ardila, la señorita que lo acompaña, a la señora Esperanza Nobsa, al amigo Hermes, al señor ahí de tránsito que está detrás de las barras, y a toda la comunidad Sangileña. Antes de seguir con mi intervención, quiero invitar a la comunidad sangileña, a un gran evento que se llevará este domingo en el barrio Pablo VI, que tiene un solo fin, cambiar la calidad de



vida de los estudiantes, de los niños de la escuela Montecitos Bajo. Todos esos recursos que vamos a recoger con la rifa del ovejo, con el ovejo al bolo, con la venta de gallina y con la venta de llanera y bebidas, será para inmediatamente el día lunes empezar con el arreglo del comedor escolar, la batería de baños y los pisos que están levantados, y pues así, teniendo ya arreglado el comedor escolar, les van a garantizar la alimentación o al menos el refrigerio para los niños que estudian en esta escuela. Eso es el día domingo, a partir de las tres de la mañana vamos a estar ahí con los papitos, presidente de Junta, profesora, en el sector Pablo VI, carrera tercera con calle séptima, con una gallina que nos compren están aportando para cambiar la calidad de vida de los niños de esta escuela y de esta vereda Montecitos. Presidente, en lo que tiene que ver con la situación que pasó el día de ayer, pues después de asistir hoy a la santa misa y encontrar muchos comentarios con la comunidad, sí es importante llamar a la cordura, llamar al diálogo. Yo creo que el señor alcalde debe rodearse de personas que no lo inciten y que él tampoco incite a la violencia. De verdad que es muy preocupante porque acá donde ayer no esté la policía, se pasan por encima de las barras que casi las parten ahí a golpes, que están en los videos, que los pueden apreciar. Y yo pienso que él debe rodearse de personas que no inciten a la violencia, que al contrario llamen a la cordura y que calmen los ánimos. Pero si él es el que se para acá, acá, porque ahí en el video se para y empieza a manotear, a levantar el puño y va e incita a los que están detrás de las barras. Preocupante, presidente, porque fácilmente podemos salir y hay personas que se apasionan con el tema político y salimos y nos pegan una puñalada. Yo que me la paso en las veredas, fácilmente le pueden pegar a uno un tiro, una puñalada y eso va a pasar si él no controla su genio, no controla su ira, sus impulsos, él tiene que, así como el concejo municipal lo respetó y lo oímos también, él tiene que oír a los corporados sin exaltarse. Porque qué tal yo haberle cortado la palabra cuando él estaba hablando y decía unas cosas de los concejales, ahí se le permitió el espacio con todo el respeto, pero entonces cuando se aclaró la desinformación que él dijo, se molestó y eso no debe ser así. Esto tiene que cambiar porque ya vamos a dos años, le decía yo ayer y no se ven avances, esto no avanza, esto está truncado, esto está acabado. Ahí se le explicó todas las problemáticas y no es lo que nosotros decimos, nosotros acá realmente somos en la voz del pueblo y a uno lo aborda muchas personas, sector urbano, sector rural, qué pasa, que esto no despega, que pasa que esto no avanza. Entonces yo pienso que ya debemos ser coherentes con lo que se hablaba en campaña, con las soluciones, con cambiar de verdad a San Gil. Si nosotros no nos pellizcamos, los concejales, los comerciantes, el pueblo Sangileño, se está acabando el turismo, acá no hay empresa, acá esto cada día va de mal en peor. Los sitios turísticos, Portal de la Cruz, Pozo Azul, aquí para el lado donde vive el concejal Goyo, La Gruta, expendio de drogas, ya la gente ni va por pánico, por qué no buscar soluciones de pronto en el Portal de la Cruz. Tantas personas necesitadas, poner unas sombrillitas, que venda un cafecito, que la gente tenga algo atractivo, que vaya se tome una fótico. ¿Para qué? Porque cuando llega la persona de bien, las personas, los malandros, los expendedores de vicio no van a estar ahí. Entonces hay que buscar entre todos la solución, pero no seguir en esto. Acá pues lo que dice la comunidad estoy totalmente de acuerdo, acá quien pierde es el pueblo y quien se ve afectado es el pueblo. Presidente, yo con el evento que tengo mañana, voy a estar un ratito acá, pero sí de una vez aprovecho para hacerle una pregunta y la dejo ahí para mi querido secretario de tránsito. Son constantes las quejas y las peticiones y el malestar de los tramitadores y de las personas que se acercan permanentemente a su oficina, se lo tengo que decir, cómo es posible que tenga dos personas, una para trámite, una para licencia, eso es bastante complicado porque personas que vienen de lejos, director, que vienen de veredas y llegan y ya no hay espacio para ellos porque no hay sino dos personas. Hay que buscar la manera de solucionar esto, no sigamos permitiendo que todos los trámites de tránsito se vayan para Barichara, Charalá, Socorro y Oiba. ¿Por qué? Porque es que esos son los recursos, todas las licencias, todos estos trámites, todos esos impuestos van a ser para San Gil si agilizamos y si cambiamos esa situación, pero mientras tanto ¿quién sigue llevando el tableado? el municipio, se están llevando los recursos que sirven para invertir acá mismo en el municipio. Se lo hago el llamado con

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 8 de 45

muchísimo respeto, pero sí hay que buscar soluciones, realmente no podemos seguir así. Esa es mi intervención, señor presidente. Omar Villarreal, presente.

SECRETARIA: honorable concejal José Jesús Villar Torres.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** buenos días, señora secretaria. Un saludo muy especial a la mesa directiva, a los demás honorables concejales, al señor director de tránsito, su equipo de trabajo que nos acompañan, quien nos ve en redes sociales. Saludar muy especialmente a la señora Esperanza Nobsa, quien es la presidente de la junta de acción comunal del conjunto cerrado Altos de la Playa, que también trabaja por el sector de Bejaranas alto, la vía que va a Santa Rita. A nuestro amigo Hermes Johnson, regulador de tránsito que nos acompañan en las barras. Realmente lo que han dicho los honorables concejales que antecedieron mi palabra, un acto muy vergonzoso. Yo quería que aquí en la secretaría nos hubieran pasado un video que les envié, pero realmente fue a última hora, para que se dieran cuenta la diferencia del trato y el respeto de otros alcaldes de aquí de la provincia con los concejales en el concejo municipal, porque realmente nosotros ayer y específicamente Jesús Villar, cuando hice mi intervención, le di la bienvenida al señor alcalde y le dije que me parecía que era algo muy positivo que estuviera acá después de un año de no hacer presencia, que aquí había la disponibilidad por parte de los 13 concejales para que pudiéramos sacar adelante esto, o sea, la disponibilidad de parte de nosotros del concejo siempre la ha habido. Y tal vez, honorable concejal José Gregorio, sumerced ha sido de las personas que más insiste siempre por el tema de la gente en las barras, siempre se lo he oído decir y reconozco eso, que la gente no asiste, no viene, porque de pronto no tienen ningún interés. Ayer hubo mucha gente, pero gente que fue citada por la misma administración municipal, porque eso las verdades hay que decir las, eso no es pecado y eso no es una mentira. Y ahí se vio la gente que estaba, familiares y uno que otro líder que vino incluso de otros municipios, porque había gente de otros municipios, uno que conoce la gente del pueblo, uno que ha recorrido el departamento en los procesos electorales, uno conoce la gente y había gente de otros municipios, de Charalá incluso. Entonces, fue algo como premeditado, algo que organizaron para venir a sabotear la sesión del día de ayer, esa fue mi impresión y es mi impresión y lo digo a título personal, eso fue mi impresión. Entonces, aquí también como lo dijo Omar y como lo dije yo ayer y lo reconoció el señor alcalde, no pierde él, no perdemos nosotros los concejales, el que pierde es el pueblo. Por eso yo los invito a que realmente haya un acto de reconciliación, pero que sea sincero, no de boca para afuera una cosa y haciendo de boca para adentro otra. Mire, nosotros los concejales hemos tenido tanta disposición de que esto se arregle, que esto marche, que trabajemos en un solo equipo, que el doctor Raúl Gómez Quintero, un excelente profesional, un magistrado o exmagistrado, un líder en el municipio de San Gil, nos invitó, porque fue él el que tomó la iniciativa de invitarnos, no fuimos nosotros, fue él el que tomó la iniciativa de invitarnos a un desayuno para que pudiéramos compartir con el señor alcalde y arreglar esos inconvenientes que venía presentando y nosotros le aceptamos a él, nosotros le aceptamos al doctor Raúl Gómez porque creíamos en él y creemos en él y estamos convencidos de la buena voluntad de que se pudieran arreglar las cosas y esto no se dio, nosotros estuvimos allá. Voluntad por parte del concejo Municipal la ha habido, por parte de nosotros los mal llamados ocho sinvergüenzas, porque lo único que somos es trabajadores, todos, cada uno tiene su profesión diferente, Mauricio del Campo, Omar allá con su empresa, cada uno tenemos nuestros trabajos independientes, pero hemos querido eso. Yo incluso anoche escuchaba a algunas personas cuando terminó la sesión que nos decían eso, que siguiéramos insistiendo para que esto se pueda mejorar. Y también es importante dejarle claridad a la comunidad que nos están viendo en estos momentos, a quienes ven las sesiones después de que se terminan, porque hay mucha gente que las ve, mucha gente que las ve, que nosotros como concejales del municipio de San Gil no ejecutamos presupuesto, nosotros no somos los ordenadores del gasto, el único que ordena el gasto es el señor alcalde y él es el que dice qué se hace y qué no se hace, es importante eso. Y la verdad no me preocupa, honorables concejales, señor presidente, señor presidente, no me preocupa porque ya



se activaron las bodegas, ya se empezaron a activar los bodegueros, eso no nos debe preocupar porque la gente que es, que tiene sus perfiles reales, dice las cosas como son, como por ejemplo el señor periodista o experiodista Javier Sanabria, reconocido abogado del municipio de San Gil y dice las cosas con claridad y le tiene foto al perfil, eso no me preocupa. Y ese inconveniente de pronto de atacar al concejo municipal, yo siempre lo he dicho y lo dije ayer, aquí pueden traer medio San Gil, pero yo actúo bajo ninguna presión, actúo con la razón, porque tal vez en mi trasegar de la vida pública he tenido cerca de unas 10 demandas y en esas 10 demandas, en las cuales me he visto inmiscuido, el único que le ha tocado ir a poner la cara allá, es Jesús Villar y los abogados que le ha tocado contratar, que entre otras en alguna me ayudó aquí mi querido amigo José Gregorio, me ayudó para que en una ocasión un abogado no me saliera tan costoso, tan caro, porque son abogados que cobran 30, 35 mil millones, esa es la verdad y gracias a su gestión nos salió en 20 millones, eso no es fácil, cuando está uno defendiéndose allá, no es fácil, que entre otras cosas, Presidente, esta semana tenemos que mirar el tema de quienes están incitando a la violencia, poniendo en riesgo la vida de nuestras familias, de nuestras familias y la vida personal, para poder instaurar las correspondientes denuncias, señor presidente. Jesús Villar, presente.


SECRETARIA: honorable concejal Rafael Norberto Acosta Wandurraga.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** muy buenos días nuevamente para toda la comunidad sangileña que sigue la sesión a través de las diferentes plataformas, un saludo muy especial para el doctor Héctor Ardila y todo su equipo de trabajo de la secretaría de tránsito, compañeros corporados y compañeras, igual a toda la ciudadanía que está detrás de las barras, un saludo muy especial. De igual manera, ofrecer, si bien no fue causa de nosotros, una disculpa a la situación de ayer, creo que es un mensaje que no está muy ameno para toda la ciudadanía, por parte de la primera autoridad del municipio, es difícil cuando una persona no acepta las críticas o no escucha, esperamos que esta situación cambie, que ya llevamos 18 meses y no ha cambiado nada, pero sí recalcarle a los Sangileños que el concejo municipal es un concejo totalmente autónomo, donde cualquier ciudadano que quiera venir a intervenir, cualquier ciudadano que tenga algún derecho de petición, alguna queja, alguna observación, algún aporte, con mucho gusto será escuchado en este recinto, así que es un mensaje que ayer desafortunadamente no se dio bien por parte del mandatario, sin embargo esperamos pues que estas cosas puedan cambiar, de mi parte pues estoy muy atento al diálogo, al trabajo en equipo y que las cosas se puedan hacer de una muy buena manera. Rafael Acosta, presente.

SECRETARIA: honorable concejal Juan José Muñoz Duarte.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** muy buenos días, un saludo especial a todos mis honorables compañeros, a la mesa directiva, señor presidente, señor Héctor Ardila, todo su equipo de trabajo de la secretaría de tránsito, las personas que nos acompañan detrás de las barras y detrás de las redes sociales. Muy importante pues esta sesión con lo que hoy vivimos, el tema de la seguridad también tiene que ver con el tema de la movilidad, porque los sujetos que han cometido los ilícitos en estos días se han movilizado precisamente en motos, con cascos cerrados, en momentos donde hay un decreto que prohíbe el parrillero, pero que lastimosamente se quedan en medidas de papel, se quedan en decretos sin dientes, como dicen, en medidas que no tienen herramientas para que sean cumplidas. Entonces, muy importante, sé que el doctor Héctor Ardila tiene la mejor disposición para mejorar en estos aspectos de la función de tránsito, en todas las quejas que ha habido en su funcionamiento. Juan José Muñoz, presente.

Y el día de ayer le entregamos todas las garantías al señor alcalde, lo respetamos, le respetamos su palabra y él no hizo lo mismo con este recinto ni con nosotros. En el momento en que yo estaba interviniendo, el señor gritaba y gritaba sin pedir la palabra, como si desconociera el reglamento del cual él también hizo parte de este concejo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 10 de 45

municipal y él también fue concejal. A pesar de las diferencias, tenemos y tiene que primar el respeto por los distintos corporados, las distintas instituciones y mal haría yo caer en el mismo juego y en la misma tónica de irrespeto de pronto con la situación que se presentó el día de ayer con el señor alcalde. Juan José Muñoz, presente.

SECRETARIA: presidente, contamos con la participación de 13 honorables concejales de 13.

PRESIDENTE: habiendo quórum decisorio y deliberatorio, por favor, señorita secretaria, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

SECRETARIA: orden del día propuesto para la sesión plenaria del día sábado 2 de agosto del 2025.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de actas.
4. Intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de circulación, tránsito y equipo de trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

- ¿Cuánto se ha recaudado hasta la fecha por infracciones de tránsito?
 - ¿Cuánto se ha recaudado en cartera en el primer semestre del 2025?
 - ¿Cuántos trámites de matrícula se han realizado en el primer semestre del 2025?
 - ¿En qué proceso se encuentran los vehículos inmovilizados en el primer semestre del 2025?
 - ¿Qué actividades de control están realizando la secretaría en relación a documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental como ruido, gases y otros en el servicio público y servicio particular?
 - ¿Por qué el proyecto de acuerdo de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado? Y demás inquietudes que surjan en el desarrollo de la sesión.
 - Intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa.
5. Distribución de proyectos de acuerdo a la comisión respectiva.
 6. Asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo.
 7. Lectura de documentos y comunicaciones.
 8. Proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Hoy, señores concejales, como el día de ayer, debido a lo que sucedió en el concejo municipal, no se pudo terminar con el orden del día, voy a solicitarles que vamos a hacer una modificación al mismo. Primero que todo, vamos a incluir en el punto cuatro del orden del día el cronograma del periodo de sesiones ordinarios del mes de agosto del año 2025. Y después de incluir este punto, antes de que hable el secretario de tránsito, el doctor Héctor Ardila, vamos a darle el uso de la palabra a la persona que está registrada, que es la señora Esperanza Nobsa, creo que es la única persona que está inscrita. Sí, está en el mismo punto, entonces vamos a darle la intervención primero a ella y después a la secretaría, pues para que tengan tiempo de extenderse. Entonces, señores concejales, la modificación del orden del día es incluir en el punto cuatro el cronograma de actividades que se va a desarrollar en el mes de agosto, para que la comunidad lo tenga claro qué días van a ser y a qué horas, y le vamos a dar el uso de la palabra a la señora Esperanza Nobsa, antes del secretario Héctor Ardila. Entonces, señores concejales, esa es la modificación del orden del día, vamos a ponerlo a consideración y a votación de ustedes en el concejo.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la votación de trece honorables concejales.



PRESIDENTE: con trece concejales, hay quórum decisorio y deliberatorio. Continuamos en orden del día, señora secretaria.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: tercer punto, lectura y aprobación de actas. Presidente, a los correos electrónicos se les ha enviado algunas actas del mes de mayo que están pendientes, para que, por favor, si bien sus usos de sus funciones, puedan revisarlas. Hasta el momento sólo he recibido un correo electrónico de una concejal, diciendo qué modificaciones o qué arreglos se le tienen que hacer a las actas, para poder ser aprobadas el día lunes o el día martes.

PRESIDENTE: vale, entonces no vamos a hacer aprobación de actas el día hoy, ya que hay una sugerencia de la doctora Mónica Diana, creo que fue la concejal que hizo una aclaración en dicha acta, entonces en el punto tres no vamos a dar lectura ni aprobación de actas, porque se le hizo una modificación a un acta. Entonces, vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Mónica, antes de continuar con el orden del día.


Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** gracias, señor presidente. Sí, efectivamente, pues ya al correo electrónico envía las respectivas correcciones a algunas de las actas, pero señor presidente, también quisiera pedir el favor, nosotros aquí tenemos cinco auxiliares, para que por favor las actas no las dejen tanto tiempo. Ellas, si bien es cierto no cumplen horario, pues sí tienen unas funciones específicas que las actas las realicen dentro del tiempo, porque es muy complicado, bueno yo porque tomo apuntes, pero mucho tiempo, son mucho tiempo entonces para que por favor de aquí en adelante se puedan entregar con menos tiempo de espera para la aprobación, muchas gracias.

PRESIDENTE: claro, hay que aclarar que las últimas actas que se están entregando son las últimas actas del mes de mayo, las cuales estábamos en los últimos días de sesiones del mes de mayo para aprobarse ahorita en el mes de agosto, de igual manera hay que dar claridad y pedirles el favor a cada una de nuestras colaboradoras, que por favor las actas se puedan realizar en el tiempo más, valga la redundancia, lo más rápido posible, ya que pues debiéramos de dejar casi todas las actas aprobadas en el mismo mes de la sesión, entonces les agradezco a cada una de las colaboradoras para que nos ayuden con ese tema. Continuamos en el orden del día señora secretaria.

4. CRONOGRAMA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES DEL AÑO 2025

SECRETARIA: cuarto punto, cronograma del tercer periodo de sesiones del año 2025.

PRESIDENTE: bueno, vamos a presentarle a los Sangileños, a las personas que nos acompañan detrás de las barras, hoy el acta de cronograma de sesiones, el cual se va a desarrollar en el municipio de San Gil y las personas a las cuales se van a invitar para que cada uno de los Sangileños vengán, se inscriban con unos días de anticipación para que puedan venir y ejercer sus derechos y sus deberes, también igualmente, en el concejo municipal. De igual manera este cronograma está publicado en la página del concejo municipal y va a quedar publicado, impreso acá en la entrada del concejo. Entonces: el día viernes, que fue el día de ayer, se hizo la instalación. El día de hoy, sábado 2, se hizo la invitación al secretario de Tránsito a las 7 am. El día lunes 4, nos acompaña la secretaria de desarrollo económico a las 6 pm. El día martes, nos acompaña la secretaria de gobierno a las 7 am. El día miércoles 6, nos acompaña el secretario de gestión social a las 7 am. El día jueves, el terminal de transporte. El día 11, la secretaria de Hacienda. El día 12, la secretaria de planeación. El día 13, hay socialización de los proyectos que se tengan radicados para poder llegar a un feliz término en el segundo debate o si hay que hacerles algunas modificaciones a dichos proyectos con los

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 12 de 45

respectivos secretarios. El día 18, la subsecretaría de desarrollo económico a las 7:00 a.m. El día 19, el INDER a las 8:00 a.m. El día 20, la secretaría jurídica a las 8:00 a.m. El día 21, la oficina administrativa y almacén, 8:00 a.m. El día 22, centro de convivencia a las 7:00 a.m. El día 23, que es un sábado, las juntas de acción comunal urbanas, todos los presidentes de las juntas de acción comunal que nos quieran acompañar para tocar los temas importantes de cada uno de los sectores, quedan invitados para el día 23 a las 8:00 a.m. El día 25, segundo debate de los respectivos proyectos que se hayan radicado. El día 24, secretaría de infraestructura a las 7:00 a.m. El día 27, subsecretaría de salud. El día 28, la empresa de los queridos Sangileños, la empresa de ACUASAN, para ver cómo va el tema y qué se ha hecho frente a los problemas que se han tenido con la empresa, la invitación es a las 7:00 a.m. El día 29, instituto de cultura y turismo. El día sábado 30, las juntas de acción comunal pero rurales. Y el día 31, a las 7:00 a.m. es la clausura de las sesiones ordinarias del mes de agosto. Este cronograma está sujeto también a modificaciones, de pronto si algún secretario no puede venir en el transcurso del mes, pues le cambiaremos el día, pero de igual manera esos son los días que se van a hacer las respectivas sesiones. Entonces, tiene el uso la palabra señora secretaria.

SECRETARIA: presidente, para la primera semana de ese cronograma ya están citados los secretarios y pues para las otras yo quería solicitarles el favor a los honorables concejales de que, si tienen algún cuestionamiento, alguna pregunta, pues la hagan llegar a la secretaría del concejo municipal para yo poderla incluir dentro de las citaciones que se realizan a las diferentes secretarías. Igualmente, recordarles como usted decía al principio, siempre se citan con cinco días de anterioridad. Entonces, para que por favor no me la dejen para la última hora a enviar las preguntas cuando ya se ha enviado la citación, sino que nos la envíen o la hagan llegar al correo electrónico o por el WhatsApp de ustedes, que tienen el grupo de honorables concejales, me hagan llegar a esas preguntas y con mucho gusto se les incluye dentro de las citaciones.

PRESIDENTE: claro que sí, señora secretaria, entonces es importante hacer esa aclaración. Recuerden, las invitaciones se hacen con cinco días de anticipación, no es que queramos invitar primero a la comunidad y después a los concejales, es que el reglamento lo dice que se debe enviar con cinco días de anticipación, señores concejales, por favor para que no lleguemos el día de la sesión, es que invitaron primero al secretario, claro que lo invitamos primero, porque él tiene que hacer un cronograma también y tiene que presentar unas respuestas de las preguntas que ustedes hacen, entonces por favor, esto no es para tener que estarlo discutiendo en el concejo, porque cada uno de los que estamos acá sentados sabemos cuál es el reglamento interno de nosotros. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal Rafael.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** gracias, presidente. Sí, yo le había pedido el favor ayer a la señora secretaria Olga de que a los secretarios de cada dependencia se les pida el plan plurianual de inversión y nos presente aquí la matriz de Excel que es la que deben traer, para mirar qué porcentaje de ejecución presupuestal llevan a la fecha y qué porcentaje de ejecución de avance en físico, no sé para cuándo está la secretaría de planeación, pues quién debe dar el informe general, pero sí considero que cada una de estas presentaciones debe venir antecedida por la ejecución presupuestal y la ejecución en físico de las metas, porque digamos que una pregunta, me perdonan, muchos secretarios la podrán responder "maquilladamente", pero ya otra cosa es la estadística y el porcentaje de ejecución de plan de desarrollo, entonces a ver si señora secretaria, como se lo dije ayer, que el primer punto sea el informe en matriz de Excel de ejecución presupuestal y ejecución de avance en físico de plan de desarrollo, gracias.

PRESIDENTE: claro que sí, concejal. Sumerced también me lo había hecho saber, ya esa pregunta pues va a quedar en el cronograma que se le envíe a cada uno de los secretarios, la oficina de planeación nos acompaña el día 12, martes 12 a las 7:00 a.m. para que por favor ese día, señora secretaria, se le haga sus respectivas preguntas,



señores concejales, por favor enviemos las preguntas con anticipación. Entonces para dar claridad, este es el cronograma de actividades que se presentó para el mes de agosto, por lo tanto, aquí se lo queríamos presentar también a los sangileños para que nos puedan acompañar las personas que estén interesadas en cada uno de los temas que se van a tocar o que se van a tratar acá en el concejo municipal, para poder mejorar la calidad de vida de cada uno de los Sangileños, quienes son las personas que hoy en día nos nombran para que seamos su representación. Entonces, señora secretaria, continuamos con el orden del día.

5. INTERVENCIÓN DE LA COMUNIDAD

SECRETARIA: quinto punto, intervención de la comunidad, señora Esperanza Nobsa e intervención del doctor Héctor Ardila Sandoval, secretario de circulación, tránsito y equipo de trabajo.

Tema: control administrativo sobre el siguiente cuestionario:

- ¿Cuánto se ha recaudado hasta la fecha por infracciones de tránsito?
- ¿Cuánto se ha recaudado en cartera en el primer semestre del 2025?
- ¿Cuántos trámites de matrícula se han realizado en el primer semestre del 2025?
- ¿En qué proceso se encuentran los vehículos inmovilizados en el primer semestre del 2025?
- ¿Qué actividades de control están realizando la secretaría en relación de documentos y cumplimiento de la norma en cuanto a contaminación ambiental como ruido, gases y otros en el servicio público y servicio particular?
- ¿Por qué el proyecto de acuerdo de reducción de tarifas de los trámites en tránsito para ser más competitivos a nivel departamental y nacional no se ha radicado? y demás inquietudes que surgen en el desarrollo de la sesión.

PRESIDENTE: gracias, señora secretaria. Entonces vamos en el punto 5, vamos a darle el uso de la palabra a la señora Esperanza Nobsa, sabe que tiene cinco minuticos para que haga su exposición, y después vamos a darle el uso de la palabra al secretario de tránsito para que nos presente las respectivas preguntas que se le hicieron desde parte del concejo municipal, para el tema del mejoramiento de la movilidad en el municipio de San Gil y lo que hace referente a su secretaría. Entonces tiene el uso de la palabra señora Esperanza.

Interviene la ciudadana **ESPERANZA NOBSA:** muy buenos días para todos, gracias por permitirme estar en este recinto, saludo a todos los concejales, al secretario de tránsito y a mis compañeros los que están allá sentaditos juiciosos. Bueno, para aclarar el tema, yo he venido tratando siempre la misma problemática del conjunto cerrado Altos de la Playa y sus aledaños. Resulta que hemos tenido pues muchos conflictos, pero acá mismo montaron el proyecto, el proyecto vale 1.083 millones de pesos, pero así, acosándolos, acosándolos, ya son 572 metros cuadrados de pavimentación que va un poquito más allá de la Juliana, el sector que va hacia Bejaranas. ¿A qué voy? Resulta que yo, a raíz de todos los derechos de petición, de todas las solicitudes, de estar encima de esta alcaldía que desafortunadamente no escucha a las comunidades, entonces que días tuve un roce con el señor alcalde, él iba saliendo y le dije: alcalde, ¿cuándo será que usted me puede atender? Porque es que yo vengo es hablar de la comunidad, el señor alcalde llegó y me dijo "voy saliendo, voy de afán" como hacen todos los políticos. Bueno, yo dije, ah bueno entonces explíqueme una cosita, alcalde, hoy faltan 20 para las 9, mire su reloj y no hay un solo funcionario en planeación para que por favor me responda por un derecho de petición que le pasé el 5 de junio que era que me entregaran el proyecto. Y bajo a infraestructura y solo está la secretaría, le dije ¿Usted sabe dónde están sus funcionarios? ¿Y sabe qué me dijo? Me dijo, eso yo no lo sé. Le dije, por eso, usted no lo sabe, pero usted tiene una persona aquí administrativa que se presume que debe estar pendiente de qué funcionarios vienen o no vienen a trabajar. Se me embarrancó, como es él, que no tiene nada de conciliador, sino que es un grosero atarbán. Me gritó y pensé que yo era empleada de él y se lo dije muy claro. Le dije "mire, yo no soy empleada suya,



no soy contratista, no estoy en su nómina y usted de conciliador no tiene nada". La respuesta que me dio es "haga lo que se le dé la gana". Le dije "ah, listo, yo hago lo que se me da la gana, yo no vengo acá a lamberle a usted ni a nadie, yo vengo en derecho", le dije, no hay ningún problema. Al otro día le metí la acción popular por la pavimentación del sector de Altos de la Playa, si no hay una conciliación, si aquí no nos atienden como comunidad y vienen un poquito de gente a distorsionar, a intimidar a los concejales que lo único que quieren es el beneficio de San Gil, a mí no me importa si son oposición o no. Aquí estamos es para que nos escuchen todos y mientras no se haga eso y este señor alcalde no concilie, de verdad, no engañe a la gente y no sea tan grosero, estamos jodidos en el municipio. Mire, me voy a proponer - regáleme, por favor, me regala cinco minutitos más - Yo estoy en disponibilidad, así me toque contratar una moto, no me importa, pero estoy dispuesta a irme por todo el pueblo y contar los huecos que hay en todos los sectores de San Gil, porque aquí no hay nadie quien arregle las vías. Ayer, resulta que COTRASANGIL llegó y dijo, no voy más al conjunto cerrado Altos de la playa, no permito que mis carros entren más allá. ¿Por qué? Porque el problema de la vía era muy, muy grave. Entonces, ¿qué pasó en ese momento? Resulta que COTRASANGIL llegó de un día para otro, habló con nosotros, nos llevaron tres viajes de recebo y la máquina. Ayer, a partir de las 9:30 de la mañana, pudieron transitar vehículos hacia todas las veredas y hacia el conjunto cerrado Altos de la playa. Entonces, vean que sí se puede. Y no lo hizo la alcaldía como algunas personas pensaban que podía hacer, no, lo hizo un particular, porque a él sí le interesa tener el trabajito para sus conductores y le interesa no perder los clientes de altos de la playa y de sus aledaños. Entonces, la acción popular ya se colocó. Ah, mire, ayer alguien me hizo el favor de pasarme todo el proyecto. El proyecto está firmado, el proyecto quedó perfecto, ya tiene presupuesto. Yo tengo entendido que por regalías está para lo que son infraestructura y pavimentación, o sea que no hay excusas del señor alcalde para decir que no me pavimenta la vía. Son 572 metros para pavimentar, y si ustedes concejales, no se ponen pilas a defender a su comunidad, a defender a la población que vota por ustedes, a mí me importa un carajo y saldré a decirlo, quiénes no apoyan a la comunidad. Aquí no se trata de venir a palmotear, ni se trata de que ciertas personas, amigas del señor alcalde, vengán y los levanten a ustedes. Ustedes tienen que hacer control político, gústele a quien le guste, y si no les gusta, pues de malas. Pero aquí yo no puedo traerme al contratista con toda su familia a denigrar de los concejales. A mí me parece es que ustedes, si lo han llamado a conciliar, y ayer lo felicitaron muchos, acá por él haber asistido, hermano, estamos en un país democrático, no somos petristas. Póngase pilas, hermano, y trabaje por su comunidad.

Antenoche robaron ahí un local por la Carrera 11, ayer se le metieron a un CDA de San Gil. ¿Qué pasó? Se le robaron el computador a un vehículo ahí. Entonces, no hay autoridad, no tenemos respaldo, y si usted saca un arma, así sea de fogueo para defenderse, a usted es el que lo embala. O si no, entonces, ¿qué vamos a hacer? Nos arrodillamos ante la alcaldía, ante la secretaría de gobierno, que con mucha belleza es hágale, hágale. No, yo hago las cosas bien, yo le he apoyado. A mí la alcaldía no me ha apoyado absolutamente en nada, y no para mí, sino para las 12 mil personas que estamos pidiendo que, por favor, pavimenten esa vía. Veinte años solicitando y 15 años de crear el conjunto Altos de la playa, continuamos en la misma. Yo llamo al señor alcalde de verdad, que sea respetuoso. Nosotros no somos empleados de él, nosotros somos una comunidad que merecemos respeto, y él cada vez que quiere solucionar un problema, lo que hace es gritar, gritar. Y como si nosotros fuéramos perritos falderos. No, señor, respétenos. Aquí los que hayan votado por usted, si se quieren doblegar, pues que se dobleguen, pero es que aquí somos todos por un mismo municipio. Y ya es hora de que este señor se siente de verdad a trabajar por la comunidad. Responda, si le han dado dos mil, cinco mil millones, dónde está la plata, porque aquí no se ha visto en las acciones. Entonces, yo sí invito a los concejales que de verdad se comprometan con la pavimentación de la vía. No sé por dónde salga la plata, vuelvo y lo repito, pero es un respeto y una solidaridad y un derecho a la comunidad. No estamos pidiendo nada que sea contrario. Muchas gracias.



PRESIDENTE: gracias a usted, señora Esperanza. Primero que todo, pues usted lo acaba de decir, no fue ningún concejal, la forma como se refirió el señor alcalde hacia usted, que hiciera lo que quisiera. Usted ha venido a este concejo desde que yo soy presidente, a pedir siempre el desarrollo y el arreglo de las vías del municipio. Yo nunca la he visto pidiendo acá para usted ni siquiera un tinto para decir que es que porque usted viene se merece un tinto. Usted viene porque realmente quiere la comunidad y quiere seguir trabajando por San Gil. Sí es importante aclarar que los recursos que se manejan en la administración municipal, quien autoriza es el señor alcalde, por favor, la comunidad, no es el concejo municipal. Nosotros lo que hacemos es aprobarle los proyectos, por eso hay un proyecto que está archivado, porque hay que dar la claridad, el proyecto quedó archivado desde el día que no se hizo su votación, esa es una forma de negar también los proyectos. La ley es muy clara y dice que cuando se acaba su periodo constitucional de sesiones ordinarias, el periodo quedó archivado, yo lo escuchaba ayer del señor diciendo que no sabía si el proyecto estaba archivado o estaba en trámite, pues hay que ser sinceros y claros, el proyecto está archivado, una acción de tutela, la señora Alba Rosa, la misma juez se lo dice, que el proyecto está archivado y una acción de tutela que él nos metió en estos días que también pasó, ahí se la contestamos el día de hoy para que se diga que el proyecto está archivado como la ley lo dice. Entonces, sangileños, el proyecto está archivado, ya que tuvimos la posibilidad de escuchar a la señora Esperanza Nobsa, tienen que volver a presentar el proyecto, y lo dijo un concejal ayer, si el proyecto no es específico, no es claro para dónde van los recursos, el concejal Randy Muñoz tampoco lo acompaña. No me van a seguir ejerciendo presión, porque es que realmente yo no sé qué se están haciendo los recursos. Si es para beneficiar a diferentes contratistas para pagar campañas, es problema suyo, mire cómo lo hace, pero hoy en día le vamos a responder a los Sangileños con la plata de los sangileños, porque es que es la plata de nosotros los que pagamos impuestos, por eso el concejal Jesús Villar lo dijo ayer, ustedes contratistas también son de San Gil, porque ustedes también pagan impuestos los que tienen bienes, y es bueno que vengan, pero que vengan realmente a hacer lo que tienen que hacer en el concejo municipal, no es que vengan y aquí ataquen a la comunidad y después se vayan a rezar y a decir que es que ellos son los salvadores del municipio de San Gil, no señores, hay que tener una cara y es sólo una cara para todo, no "cómo están" y al otro día atacándonos como comunidad. Entonces sí les pido que estas cosas se hagan y se hagan bien las obras. Señora Esperanza, el tema de regalías es importante tocarlo, hay que presentar el proyecto para que nos lo avalen, esos recursos se pueden utilizar en el mejoramiento de vías del municipio, no como en el anterior proyecto que querían hacer una gasificación y entregársela a un privado porque nosotros no tenemos empresas públicas que ejerzan el servicio de gasificación, si fuera para acueducto y saneamiento básico sí lo habíamos podido hacer, pero hacer una gasificación, y hay que dejárselo claro a la comunidad, para entregárselo a un privado para que lo ejerza y se beneficie de esa red, no se puede, entonces claros en los proyectos, hay que ser claros. Y era un proyecto de modificación al plan de desarrollo, no era para compra de nada. Entonces chévere lo que usted nos acaba de decir, señora Esperanza, ese proyecto hay que hablarlo con la doctora Diana que es la nueva secretaria de planeación, para que sea radicado para ver si podemos utilizar los recursos de las regalías para el mejoramiento de esta vía. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal y continuamos con el orden del día, concejal Gabriel Cortés.


Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, señor presidente. Señor presidente, aprovecho el uso de la palabra primero para recordarle siempre a la comunidad que como concejales estamos acá prestos para escuchar cada una de las necesidades e inconvenientes que se lleven a cabo en sus comunidades, en sus sectores, para eso nos eligieron, para escucharlos, no solamente se trata de que en campaña vayamos a las casas a escuchar las problemáticas, sino que cuando seamos elegidos escuchemos también sus necesidades y seamos el puente de la comunidad llevando la voz de ellos en nosotros, de sus problemáticas para tratar de buscar o ayudar a solucionar sus problemas. Pero presidente, pues también sería bueno recalcar en una próxima intervención de la comunidad, estamos pasando por momentos bastante

tediosos en el país donde se señala que uno es de izquierda, el otro de derecha y hemos visto incluso atentados como fue el caso contra el senador Miguel Uribe por ese tema, entonces siempre es bueno que cuando venga algún delegado de la comunidad no venga acá a señalar que si uno es petrista, que si el otro es de la derecha, que si el otro es del centro democrático, que si el otro es liberal, porque creo que hay que ya cambiar ese estigma y ese pensamiento, hay que darle una nueva vida a la política en Colombia, no estamos en política para matarnos y señalarnos porque pensamos diferente, al contrario, la política es para buscar el bienestar del pueblo. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, usted lo acaba de decir, la política es para ayudar y avanzar en nuestras comunidades, es importante aclararlo. De igual manera, hay que dejar claridad que el señor alcalde hace más de un mes nos pasó un derecho de petición que se lo respondí al otro día para dejar claridad, solicitando que si el proyecto 08 estaba archivado o no estaba archivado, hay que dejar claridad, se le dio su contestación, donde él ya lo sabía, el proyecto está archivado basado en la normatividad que nos rige a nosotros como concejo municipal, entonces el proyecto está archivado, por eso la alcaldía municipal debe presentarlo nuevamente como lo solicitan los corporados del municipio de San Gil. De igual manera, ayer nos incurrieron otra acción de tutela donde el procedimiento no es este, el procedimiento no es el que él nos está pidiendo, si él quiere que el proyecto continúe vivo debe referirse a un juez administrativo donde él dé la viabilidad de reabrir el proyecto, que yo creería que duraría por ahí dos o tres años en ese proceso, entonces lo más importante es que él presente el proyecto nuevamente y que lo presente como se solicitó en el concejo municipal, para dónde van los cuatro mil millones de pesos que quieren invertir, porque es lo único que tiene para libre inversión del año 2024, estos fueron recursos que él no ejecutó como lo dijo el concejal Édison Rangel ayer en la sesión, alcalde, usted no ejecutó los cuatro mil millones por eso le pido que este año no deje recursos, ejecute así sea en obras pequeñas, eso es lo que necesitamos, ejecutar, el mejor administrador de una administración municipal valga la redundancia, es el que invierte los recursos que le llegan al municipio. Entonces tiene el uso de la palabra el concejal Mauricio y después el concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **MAURICIO JIMÉNEZ JIMÉNEZ:** muchas gracias, señor presidente. Sí, efectivamente pues ayer en la intervención de nuestro alcalde, pues él primero dijo que buscó por todos los medios habidos y por haber, y que en ningún medio encontró y en ninguna ley encontró que el proyecto no estaba vigente, que estuviera archivado o algo así, él manifestó claramente que el proyecto estaba vivo, que seguía vivo, entonces mi pregunta es: señor alcalde si el proyecto usted tiene la plena seguridad que está vivo, tuvo 60 días para pasarlo a unas extraordinarias, ¿por qué no lo hizo? Si realmente era el sentir por el pueblo, el sentir por esos recursos para invertirlos en las comunidades que a gritos están necesitando la inversión, la presencia del municipio, las vías rurales, los acueductos, acá la carrera séptima que lleva años y años en el mismo limbo, ahí nosotros teníamos la disponibilidad. Si usted hubiese citado a esas extraordinarias, seguramente ya en estos momentos se estaría ejecutando esos recursos, pero entonces ¿por qué no lo hizo? ¿Por capricho? ¿O porque pensó que con eso nos castigaría a nosotros que nos iba a tocar mucho dinero por las sesiones que nos pagan extraordinariamente? Gracias a Dios todos, yo sé que todos tenemos nuestros trabajos y que no dependemos de los honorarios que ganamos acá en el concejo. Gracias a Dios somos gente emprendedora, cada quien tiene su emprendimiento, otros ya son pensionados, pero nadie vivimos de lo que ganamos acá. Entonces no hubo voluntad, no hubo voluntad de pasar ese proyecto, de revivirlo, de rescatarlo, simplemente para después echarnos la culpa a nosotros los concejales que fuimos los malos del paseo, cuando las cosas en realidad no son así. Esa era mi intervención, muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal Mauricio. Bueno, vamos a hacer una aclaración, para no dejar el doctor Héctor sin el uso de la palabra, para que pueda exponer lo del tema importante, en proposiciones y varios, quisiera decirles, concejales, que se queden

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 17 de 45

el día de hoy, para que toquemos el tema y jurídicamente el doctor Oscar nos dé la claridad de qué es lo que pasó con el proyecto y por qué está archivado.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, para una moción de orden.

PRESIDENTE: para los concejales que están acá, que me están pidiendo la palabra, les voy a dar el uso de la palabra, pero ese tema entonces toquémoslo al final para que podamos avanzar en la sesión. Tiene el concejal José Gregorio.


Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: es que es una moción de orden, presidente, 30 segundos no más, 10 segundos, concejal. Es lo siguiente, es que ya llevamos dos horas, concejal, y hay mucho tema que tocar de tránsito, entonces para que, por favor, después de la intervención del concejal José Gregorio, podamos darle el uso de la palabra al director de tránsito.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal José de Jesús. Sí, señor. Continúe, concejal José Gregorio.

Interviene el concejal **JOSÉ GREGORIO ORTÍZ PÉREZ**: bueno, es importante pues no dejar pasar la intervención de la señora Esperanza Nobsa, líder de acá de San Gil. Así como ella, varios presidentes de Junta han venido a intervenir sobre el estado de la malla vial en el municipio de San Gil. Nosotros también pasamos una observación a la administración municipal, acá es un buen mensaje en Floridablanca, denuncie su hueco, hay 10 mil millones de pesos para esa intervención. Y lo que vamos a pedirle al secretario pues, esta reunión es eso, sobre lo que habló Esperanza Nobsa, esa importante inversión acá en la malla vial, por eso la sesión de hoy con los diferentes líderes. Vamos a seguirla viendo, yo ahorita me tengo que retirar, tengo la reunión, invitación en San José, pero estaré pendiente a través de la red social para las diferentes inquietudes, señor presidente. Gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, concejal. Entonces vamos a continuar con el orden del día, señora secretaria. Ah, perdón, cierto que estamos en el cuarto punto donde tenía la intervención también de la comunidad. Bueno, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Héctor, a su grupo de trabajo, para que hagan la exposición del importante informe que nos entregan a los concejales y a la comunidad Sangileña que está preocupada por la movilidad, la seguridad de nuestro municipio, y donde la movilidad de nuestro municipio también depende de la seguridad, como lo acaban de decir varios concejales. Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Héctor y su grupo de trabajo para que realicen su información o su informe y su exposición frente a todos los Sangileños.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA**: muy buenos días, buenos días para todos. Honorables concejales, muchas gracias por su invitación. Ustedes me allegaron un cuestionario, pero voy a tratar de una pregunta que no iba, pero hace parte de lo que yo traía, que es lo que el honorable Rafael Acosta plantea sobre el plan de acción, esa no iba en mi cuestionario, pero la vamos a tratar de resolver. Mire, dentro de lo proyectado presupuestalmente para la secretaría de tránsito para la vigencia 2025, lo voy a dar en valores y en porcentajes de lo que va recogido en cada uno de los ítems. Entonces, empecemos con impuestos de circulación y tránsito. Una cosa era lo que se tenía proyectado, llevamos recaudados 211 de los 290 millones, llevamos una ejecución del 72.9%, o sea, ya pasamos la media, tenemos en cuanto a derechos de trámites de circulación recogidos 536 millones, llevamos el 75.5% de derechos de trámite circulación y tránsito. Multas de tránsito y transporte llevamos \$529.877.000, que da el 89.8%, casi el 90, apenas a julio. Y hay una muy interesante que se llama derechos de servicio de grúa y parqueadero, que el proyecto era inicial, vigencia 2025, de 110 millones, de los cuales hemos recogido \$142.009.200, con una ejecución del 129%. Entonces, si ustedes miran los porcentajes, digamos a mitad de año ya nos doblamos, esperamos, llevamos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 18 de 45

1.424 millones, si el comportamiento sigue siendo igual, la media, podría decir que podríamos estar en unos 2.500 millones, vigencia 2025, según los indicadores que les acabo de nombrar. En cuanto a otras de las metas que están dentro de mi plan de acción, por ejemplo, está las del tema de la informalidad. Nosotros, esto es una exigencia del gobierno nacional, hemos constantemente, hemos retenido vehículos por informalidad, pero también se les ha dicho a las empresas de transportes, a los gerentes, que la informalidad también se da por el mal servicio, a veces, de los vehículos en mal estado, que no prestan un buen servicio, entonces la informalidad se ha ido acrecentando por eso, pero de todas maneras hemos actuado sobre ese plan. El plan de seguridad vial, también que es otra meta, otro plan de acción mío, también esperamos ahorita en octubre que nos lo entreguen, eso fue un estudio que hizo la Universidad Pedagógica, fue donado a través de la agencia nacional de seguridad vial, ese estudio podría valer unos 400 millones de pesos, pero logramos que nos lo donaran, digamos, a nivel nacional, son unos recursos que nos ahorramos. Y el otro plan, es el plan de manejo preventivo en accidentalidad, sobre todo en el área rural, las escuelas, Versalles, aquí en el Rafael Pombo, también se adquirieron dos motocicletas nuevas que están aquí en el parqueadero, para también ayudar a todo lo que tiene que ver con la atención de accidentes, de movilidad, en fin. Lo de la grúa, pues sí quedó ya pendiente, nosotros vamos a seguir con la misma que tenemos y buscaremos la manera de, con la sociedad de activos especiales, adquirir una en comodato. Eso en cuanto a los planes que se han logrado cumplir, ahora nos vamos con los resultados de las preguntas que ustedes adicionalmente me allegaron. Bueno, presentación, entonces, recaudo de cartera, en el primer semestre se efectuaron 2.376 comparendos, de los cuales 1.231 equivalen a un 52 de recaudo por infracciones, o sea, de los comparendos que se han hecho en este semestre, se han cancelado la mitad. La pregunta es, ¿por qué la otra mitad no? Esa otra mitad se da porque muchos de los infractores no son nacionales, son digamos extranjeros. Entonces, ellos pues se les quita el vehículo y prácticamente no tienen la obligación de pagar el comparendo, porque va el propietario, saca el vehículo y no recae sobre la persona a la cual se le hizo el comparendo a su respectiva cédula de ciudadanía. Entonces, el recaudo de comparendos a la actualidad fue de 479 millones, solo de 479, entre los cuales está el local y la parte del Polca, de los que nos hacen aquí, los que se realizan aquí en el Guasca.

PRIMER VICEPRESIDENTE: Siga, tiene la palabra el concejal Chucho Villar.


Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** doctor Héctor, usted nos habla del primer semestre. ¿Usted tiene ahí tabulado con la información que tiene cuántos comparendos van desde que inició usted como director de tránsito a la fecha?

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** promedio, entre el año pasado y a la fecha van 6.000 comparendos. El año pasado fueron 4.000. ¿Pero la tendencia cuál es? Normalmente se da sobre los inmovilizados, ahorita van a ver que se inmovilizaron a la fecha 595 vehículos y si son dos mil y pico los comparendos, entonces la conclusión es que cada vehículo que se inmoviliza normalmente infringe tres, digamos, multas, que son SOAT, Tecnomecánica y licencia de conducción, no aportan ninguno de los tres documentos. Bueno, esa es la segunda. Bueno, durante el primer trimestre del 2025 se han realizado los siguientes trámites, esto para responder parte de la inquietud que tenía el honorable concejal Omar, sobre, digamos, la mala atención o la mala percepción que se tiene sobre la entidad. Entonces, se han hecho 1.435 trámites en el primer semestre, ahí podemos ver cómo se hace lo de las cancelaciones de matrículas, indeterminados, levantamientos, en fin, una serie de actuaciones. Pero en inmovilización de vehículos, en el primer semestre, como decía anteriormente, se han inmovilizado 742 vehículos, una cifra demasiado elevada para un municipio como nosotros. La mayoría de infracciones, pues, C2, C35, D1, C02, mayoría SOAT, tecnomecánica y no portar la licencia de conducción y por el sitio prohibido. Se inmovilizaron 7 motocarros, 550 motocicletas y 185 automotores. Ahí están las gráficas. Actividades de control, hemos hecho comparendos con los anteriormente que eran los 2.000 y ahí está en el margen, digamos, de prioridad,



todos los que de una u otra manera han sido muy elevados, repito, estacionar en sitio prohibido, tecno mecánica, conducir motocicletas sin normas establecidas, conducir sin SOAT y conducir el vehículo sin la licencia de conducción, esa es la estadística más coherente de todas. Hemos hecho actividades de control en diferentes puntos del municipio, 165 controles, ustedes ven ahí en las imágenes la amalgama de vehículos que presentan, no solamente como se manifiesta a veces que nosotros perseguimos a los motociclistas que con ellos somos, digamos, muy coactivos, no, aquí ustedes pueden percibir el tema de los ruidos, vemos vehículos taxis, vemos vehículos particulares, transporte de placa blanca, aquí ingresan todos los actores viales. También han hecho presencia disuasoria, esto tiene que ver con preventivo en los colegios, escuelas, hemos visto con preocupación muchas personas sin casco, tres en una motocicleta, pero ustedes saben muy bien que el personal que tenemos es muy poco, muy mínimo para atender todos los colegios y escuelas que de por sí su salida de estudio es a la misma hora. Actividades de prevención, estas actividades tienen que ver con las visitas que se han hecho en empresas, instituciones educativas, comunidad en general, ahí está todo lo que es informarles con el mismo bus que nos presta el SIMIT, todo lo que es elementos de protección, seguridad vial, problemáticas, lo que se hizo en la escuela Versailles, lo que se hizo en la escuela Rafael Pombo, para desde los niños explicarles a los adultos la importancia de mantener sus cascos, de cargar sus elementos de protección. Campañas por medios de comunicación, ustedes las ven, aquí hemos hecho mucho perifoneo, hemos hecho lo del bus, el bus pedagógico que llega también estos días, y las dos actividades sin carro que se han realizado a la fecha, que nos queda una para el mes de octubre. Este es el plan control de ilegalidad que nos decía anteriormente, se han hecho seis campañas, ocho operativos y entre esos se han, digamos, inmovilizado muchos vehículos que de una u otra manera no están autorizados por la norma nacional para ejercer esta labor. El plan de seguridad vial como yo les anotaba anteriormente, este plan nos lo entrega ahorita la agencia nacional de seguridad vial con un convenio que hizo con la Universidad Pedagógica de Colombia, dentro de los cuales de los tantos municipios favorecidos quedó el de San Gil, como les decía anteriormente, este valor de contrato si lo hubiéramos hecho nosotros, hubiera pasado los 300 millones, en octubre nos lo entregan y ahí van a ver las famosas metas, prioridades, estrategias que se irán a desarrollar según los objetivos de desarrollo sostenible hasta el año 2030. Entonces ahí es donde tenemos que empezar a buscar los recursos para poder mejorar temas de seguridad vial, todo lo que son reductores, todo lo que tiene que ser sistema de cámaras, en fin. Y la última pregunta, que lo de la proyección de tarifas va de la mano con esta de los trámites. ¿Y por qué quiero más o menos hablar de eso? En respuesta al concejal Omar. Nosotros normalmente entre traspasos, levantamientos de prenda, matrículas, se desarrollan un promedio de 1.200 procesos. Esos 1.200 procesos nos ingresan entre 200 a 250 millones de pesos. Adicional a eso, tenemos todo lo que tiene que ver con las licencias de conducción. Entonces, nosotros normalmente estamos perdiendo, si tuviésemos otro personal, entonces allá en tránsito, ustedes llegan en la ventanilla van a encontrar una persona que hace matrículas y una persona que hace licencias de conducción. Esa persona está dejando de hacer, digamos en el año, un promedio de casi 500 millones de pesos. Entonces aquí la conclusión es que lo que hay que hacer es contratar más personal. Dos personas no dan abasto. Les digo, llegan 60 personas a sacar una licencia de conducción, nos toca que se nos vayan 30. 30 se quedan, 30 se van. Esos 30, al año, según el estudio que le hemos hecho, nos está generando una pérdida de casi 400 millones de pesos. Entonces, a lo que voy yo, aquí lo que necesitamos es funcionarios en ventanilla que nos ayuden a recoger o a que no se nos vayan esas 30 licencias de conducción y no se nos vayan esas personas que van a matricular vehículos. Por eso usted ve muchos vehículos ahora que dicen Charalá, Oiba, Socorro. ¿Por qué se han ido? Y son Sangileños. Se van, obvio, porque cuando llegan a pedir el servicio, pues la mala atención no solamente se da porque el funcionario no puede, sino porque hay 30 personas que se van molestas por no haber podido acceder a ese derecho que tienen de matricular su vehículo o a realizar su respectiva licencia de conducción. Bueno, esa era parte de mi intervención según el cuestionario. Y, pues,

,33

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 20 de 45

atento a cualquier inquietud que ustedes a bien tengan, honorables concejales, muchas gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTA: muchas gracias a usted, doctor Héctor, por su informe. Entonces, vamos a abrir el debate, los compañeros que tienen sus diferentes preguntas, vamos a preguntar de a dos y se le va dando respuesta de a dos concejales. Entonces, tiene la palabra el compañero Gabriel Cortés y luego continúa el compañero Mario.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Bueno, reiterar nuevamente el saludo al doctor Héctor Ardila, secretario de circulación, tránsito y transporte del municipio de San Gil y su equipo de trabajo que lo acompaña y los compañeros que todavía nos acompañan detrás de las barras. Doctor Héctor, quiero preguntar si ha contemplado la idea y si es posible pasar al concejo municipal la intención de un proyecto, el cual hacían alocución el día de ayer sobre un tema de amnistía, ya que, pues, se logra ver un amplio margen de comparendos, pero si vamos a la realidad que es el pago de los mismos, podemos ver que de esos comparendos quizás un 20% de los comparendos realizados son los que se ven reflejados en el pago, ya sean algunos aprovechando el tema de los días hábiles para obtener el descuento, no tener que pagar completamente el comparendo o pues algunas personas que luego buscan la manera de poder estar saldados en ese tema de no tener deudas ni impuestos por pagar, pero pues hay que ser claros de que así también la gran mayoría pues deja pasar mucho tiempo u otros, algunos por temas de falta de concientización, otros por conchudez, no pagan esos comparendos, y también pues para nadie es un secreto que al día de hoy hay muchos comparendos con ciertos tiempos que todavía no han cumplido ese tiempo para prescribir, para prescripción, entonces sería bueno motivar a la ciudadanía Sangileña y a quienes deben los comparendos acá en el municipio de San Gil, porque hay personas que se van y tienen la deuda de los comparendos acá y pues los motivaría a buscar solución a ese tema, el tema de cobro coactivo y demás, de no estar relacionados a esas deudas hacia el municipio, al hecho de que de pronto haya una amnistía con cierto descuento que pueda pues incentivar a la comunidad de decir bueno, hay que aprovechar esta oportunidad, hace muchos años que no se hace, sabemos que la última vez que se hizo fue desde orden nacional, pero pues sería bueno contemplar la idea de pasar el proyecto, si es necesario que se lleve a cabo el estudio y la aprobación por parte del concejo municipal, de mi parte contaría con el respaldo desde siempre y cuando cumpla con la unidad de materia que se requiere, ya que esto serviría para recaudar unos buenos fondos que luego pues se pueden ver invertidos en el tema de la malla vial y dar problemáticas al tema de tanta problemática vial y movilidad que tenemos en el municipio. Mi doctor Héctor, ayer una persona me decía por la calle, concejal que opina usted de que los domiciliarios o las personas que se dedican al tema de cobra diarios o gota a gotas anden como ladrones algunos escondiendo su rostro, ese tema de que todos con pasamontañas lo único que se pueden ver son los ojos, no deja plena identificación para las tan poquitas cámaras de seguridad que tenemos en el municipio, y a veces muchos se esconden en la fachada y no es pues para señalar, porque pues hago parte también de ese gremio de los que entregamos paquetes y demás como domiciliarios, pero muchos se esconden en esa fachada que hacen domicilios, tapándose la cara con pasamontañas y demás, analizando que está mal parqueado o incluso estudiando a sus víctimas para luego hurtarles, robarles sus pertenencias como ya ha venido pasando, porque por ejemplo los robos que hemos evidenciado últimamente en el municipio, son robos que para nadie es un secreto, que primero hacen su respectivo estudio, su análisis, todo ideado para saber a qué horas cumplir, poder salir bien librados de estas acciones que afectan la seguridad del municipio, entonces doctor Héctor, yo creo que sería bueno tener en cuenta este tema de que pues todas las personas que se movilizan en sus motos, ya sean domiciliarios o cualquier persona o cualquier ciudadano del común no tenga por qué ir con su cara tapada, es muy diferente tener que usar un tapabocas a una persona que lleva un pasamontañas que no permita ser evidenciado de manera fácil, entonces sería bueno tener en cuenta esto, sobre todo ante los retenes que se puedan llevar a cabo. Doctor



Héctor, la comunidad Sangileña sigue preguntándose qué ha pasado con el proyecto de señalización, el tema de los pares, el tema de pintar las zonas escolares en algunos sectores críticos, no se ha visto y pues sabemos toda la voluntad y toda la intención que usted ha tenido al frente de su cargo, pero sí sería bueno poder darle resultados a lo que la comunidad Sangileña pide a gritos y entre ellos está el tema de la señalización. Quería preguntarle de los recursos recaudados, se pueden invertir en temas como reductores de velocidad o instalación de pares, porque pues para nadie es un secreto que muchos pares de los que están pintados, algunos de ellos cuando llueve terminan ocasionando que sobre todo las motocicletas se resbalen y eso puede ocasionar accidentes, entonces sería bueno analizar el tema de instalar pares en donde se requieran, hay sectores confusos como lo es la carrera 11 con calle 16 esquina, hay dos pares, el pare está bajando y el pare está por la carrera 11, doctor Héctor, entonces sería bueno revisar este tema porque ahí no saben quién hace el pare, hace unos días hubo un accidente porque el que venía bajando creyó que el que venía por la carrera 11 tenía que hacer al pare y bueno el de la carrera 11 pensaba lo mismo. Entonces sería bueno dar claridad de quién lleva el pare, sobre todo en este sector. En la carrera séptima con calle 18 esquina, ahí unos pasos antes de la iglesia, ahí unos metros antes del cementerio, hay un pare en esa esquina, séptima con 18 esquina, hay un pare instalado, también pintado pero pasa lo mismo, el pare lo tiene el que viene bajando por la calle 18 y lo tiene el que va sentido vía San Gil Barichara por la carrera séptima, ¿qué sucede?, el pare que está en la carrera séptima sentido San Gil Barichara, el que está instalado está tapado totalmente por un parasombra, un parasol o carpa como bien se le pueda llamar, que es puesto obviamente por el negocio que ahí funciona, es una panadería, obviamente nada en contra del negocio, pero el pare está muy adentro sobre el andén y no es visible, entonces en ocasiones he sido testigo al pasar de cuando voy a hacer el giro a mano izquierda para subir por la calle 18, ya que el que viene sentido Barichara San Gil no tiene el pare, uno pone la direccional para subir por la calle 18 y el que viene por la carrera séptima sector San Gil-Barichara, como dicen por ahí, se come el pare y ahí está marcado, pues qué días una señora tuvo el inconveniente con un señor del carro, afortunadamente el señor del carro pues entendió que él tenía que hacer al pare pero él decía que no se veía ese pare, entonces sería bueno ir a revisar este punto y hacer pues la corrección necesaria, ya sea mover el pare, colocarlo de tal manera que sea más visible o pues si en su dado caso está bien ubicado y el que está afectando la visibilidad es la carpa del negocio, pues hacer el llamado a atención y corregir este tema. Hay un tema doctor Héctor, del cual siempre he sido abanderado y le he siempre hecho saber la necesidad, y es el tema de la entrada a Coovip. Hablo de Coovip porque ahí pues es principalmente el primer barrio de Ciudadela del Fonce, pero todo el sector es conocido como Coovip, donde hay más de 10 barrios, ya sea la primera entrada o la segunda entrada que es la entrada a la vía San Gil-Cabrera, pero sobre todo en la primera entrada ahí al pasar lo que es el sector de Protabaco, la comunidad ya está cansada de esperar una solución real, ya sea unos reductores de velocidad que se puedan instalar, que se puedan hacer como se hizo frente al CES en la avenida nacional, como están en la vía San Gil-Charalá, y la comunidad dice ¿por qué los han hecho en esos sectores y por qué no de hacerlo acá en este sector? que no hay mes que pase donde no haya una caída, un accidente, a raíz de que pues la alta velocidad de algunos imprudentes afectan a quienes normalmente vienen bien en su vía, vienen con tranquilidad, pero entonces a raíz de que no hay algo que les someta a reducir la velocidad, a hacer los respectivos pares tanto para entrar como para salir, terminan ocasionando accidentes y afectando pues a personas que los están esperando en su casa. Entonces nuevamente quiero hacerle el llamado doctor Héctor, a que se estudie la posibilidad de llevar a cabo la instalación, la ejecución de hacer unos reductores de velocidad en este tramo exacto, en la entrada al sector de Coovip. Estoy seguro que no es imposible porque si se hicieron en los otros lados que ya nombré, sé que se pueden llevar a cabo acá y a ver, usted de parte de Secretaría de Tránsito cómo se puede llevar a cabo la instalación de una cámara que permita solucionar los accidentes ahí, porque cada vez que hay un accidente no es responsable, entonces llega Tránsito a hacer los respectivos croquis y demás, nadie termina siendo el responsable, se van los carros para los patios y cada quien luego le



toca llegar a pagar la salida de sus carros, motos y demás de los patios y sus respectivos comparendos. Entonces creo que si se instala una cámara de seguridad en este sector eso va a poder darle solución al tema de los accidentes ahí en la entrada a Coovip. Pues la petición se la hice al coronel Orlando Quintero cuando estuvo el proyecto de la instalación de cámaras, ya que este es el punto de entrada y salida al barrio y que también le iba a permitir evidenciar a los expendedores que entran y salen o cuando se llegue a realizar, que no es lo deseado y no anhelamos, un hurto o cualquier situación de problemática social allá en el barrio. Pero bueno, para un ejemplo claro está el tema de cómo está la inseguridad en el municipio y pues obviamente me dijo que pues no alcanzaron el presupuesto y que por eso no pudo tener en cuenta la instalación de la cámara ahí en la entrada a un lugar tan importante como es este barrio que durante muchos años ha sido estigmatizado. El problema de la plaza de mercado, mi doctor Héctor, hay un inconveniente, estoy seguro que no soy el único concejal a quien se lo han hecho saber, ya que pues incluso algunos compañeros, en especial un compañero que un día estaba recogiendo un mercado para una actividad, las personas que parquean los vehículos que los ayudan a parquear ahí, ponen canastillas, estivas, conos, sillas, supuestamente apartando el cupo para quienes sí les den plata a ellos por dejarlos parquear, y si uno llega a parquear el vehículo o la moto, en mi caso personal, le corren la moto a uno y se la colocan por allá en un lado, así sea uno entrar por salida le corren la moto a uno y se la dejan por allá en otro lado donde uno no la dejó, exponiendo pues a dañar la moto, y en los carros es peor aún, porque se ha visto la situación de que si el conductor hace algún reclamo, las personas salen con botellas, algunos con armas cortopunzantes, a amenazarlos, a decirles que ese espacio lo están guardando ellos, es para el que los den. Y en el peor de los casos, se descuidan los conductores cuando llegan y encuentran el vehículo rayado por no darles la propina como se dice popularmente, por ayudarlos a parquear. Y a eso se suma de que en las horas picos vemos los camiones de algunos mayoristas, proveedores, ahí parqueados aún a horas como las 12 del mediodía cuando es una hora tan concurrida, en este sector de la carrera 11 en la plaza de mercado entre la calle 12 y la calle 15. Entonces sería bueno volver a poner la lupa en este sector tan crítico y sobre todo para evitar, evitar que llegue a presentarse alguna situación no deseada a raíz de que alguien llega a parquear su vehículo para cargar un mercado, hacer alguna compra y por no darle apoyo en este caso, que algunos en su mayoría, son personas con problemas de consumo de estupefacientes o expendedores en este sector. Entonces sí sería bueno doctor Héctor, que pidiera apoyo a la policía, al teniente, a la coronel, para que le brinden ese apoyo y usted pueda empezar a darle solución a esta problemática. Ya que por ejemplo ayer en toda la mañana tuve que pasar varias veces por la plaza de mercado y la zona céntrica y no vimos un solo policía, e incluso ante las situaciones que se vienen presentando, entonces sería bueno ver los alférez ubicados ahí en los puntos críticos o los reguladores acompañados por petición suya a la policía nacional para que esto brinde esa percepción de seguridad, porque estamos viendo los casos de hurto que se están realizando y me parece inaudito que no veamos un policía en todo el transcurso de la mañana en un día como ayer, viernes, tan concurrido, en la plaza de mercado un día donde bajan todos los comerciantes, donde los negocios se alistan para el fin de semana, no ver un policía. De verdad que esto genera incertidumbre, para nadie es un secreto que, pues no es tema tan principal de usted, pero pues maneja el tema de lo que son los alférez que le brindan seguridad en la movilidad del municipio, es un tema más acorde al secretario de gobierno que necesitamos que empiece a analizar estas problemáticas y darle solución a la seguridad del municipio de San Gil. El tema de los controles que se realizaban en las noches quisiera que le explicáramos a la comunidad Sangileña por qué se han dejado de hacer, o si se siguen haciendo por qué no se han vuelto tan visibles como fue después del caso que sucedió lamentablemente por un acto de intolerancia en la avenida ahí con calle 15 hace ya un tiempo donde falleció un ciudadano Sangileño bastante conocido, ya que pues el tema de los controles siempre, lo que le digo, va a generar esa percepción de seguridad y va a permitir a los delincuentes verle pues a la policía en los diferentes puntos de salida y no va hacer tan fácil que se lleven a cabo hurtos como el que vimos en la noche hace dos días ya prácticamente en la madrugada, donde robaron un local de



venta de celulares. Mi doctor Héctor, esa es mi petición, esa es mi intervención, aquí están, esas son mis preguntas, de verdad espero que las tenga en cuenta. Casi siempre ha respondido a cada una de mis peticiones y siempre está presto a las necesidades de la comunidad, lo felicito y muchísimas gracias

PRESIDENTE: gracias, concejales, ya revisé el grupo, usted lo reescribió sí, pero en el grupo del concejo, perdón. Bueno, tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar porque me la pidió primero a mí, sino que yo me paré.

Interviene el concejal **MARIO ALBERTO RUEDA VÁSQUEZ:** presidente, muchas gracias por el uso de la palabra. Doctor Héctor, yo lo llamo cualquier cosa, muchísimas gracias, listo. Con permiso, yo me retiro del recinto.

PRESIDENTE: gracias, si usted no quiere, concejal, como usted me lo escribió acá que necesitaba irse a pagar la nómina, aquí nadie está obligado a estarse en el recinto de la democracia, que le vaya muy bien y feliz día. Tiene el uso de la palabra el concejal Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Mi inquietud para el señor director de tránsito va encarrilada a varios temas, unas preguntas y otras sugerencias. Una de las problemáticas más grandes que tiene San Gil y que se ha venido incrementando en los últimos tiempos y más ahora con el tema del arreglo de la carrera primera, es el tema de la movilidad, y no nos venga a salir con el cuentico ahora director, que es que porque no tiene recursos o porque no le aprobaron el proyecto de acuerdo para contratar personal, porque siempre con todos los reguladores y los alférez hemos tenido ese problema en este tiempo, obvio, yo sé que no es problema suyo, es responsabilidad del cargo, pero quisiera saber cuál es la estrategia para que mejoremos esto. El señor alcalde en campaña había dicho o había hablado de un tercer puente perdón, un cuarto puente, en el sector de Bella Isla, eso nos ayudaría mucho, un puente elevadizo o una glorieta en el sector del puente Rojas Pinilla, quisiera saber cómo va ese proceso. Qué está pasando, por qué tanta accidentalidad en el municipio de San Gil quisiera saber si usted tiene la estadística del año pasado a este año, pero estoy convencido, nosotros los que vivimos aquí en San Gil que escuchamos los medios de comunicación, que ve uno redes sociales, el regional que es un medio tan importante. Para mí y con el seguimiento que se hace a la noticia debió haberse incrementado este año el tema de la accidentalidad, qué está pasando con eso, señor director. Si no estoy mal, y veo allá y me acordé ahorita porque veo allá proyectado en la pantalla del televisor un pare. Quisiera saber cuándo iniciaron a hacer la demarcación, porque van 19 meses, ha recaudado más de 1.300 millones de pesos según lo que usted nos expuso en su intervención, más de 1.300 millones de pesos, y a la fecha, tuvieron que haber hace unos ocho días yo creo y si le digo menos, de iniciar la demarcación en el municipio de San Gil. Y eso que decía el concejal Gabriel Cortés, tiene la razón y se debe a eso, no hay señalización o la señalización está mal demarcada. Entonces yo sí quisiera saber cuándo fue que iniciaron con esta demarcación, porque qué incompetencia, a un contrato yo creo que no supera los 150 millones, no supera los 150 millones. 19 meses, concejal ahí creo que está en la página, 18 meses para un contrato, un solo contrato para demarcación en el municipio de San Gil. Qué pasó director, usted lo vino y lo dijo aquí con bombos y platillos, lo dijo hace tres meses en las sesiones pasadas que iba a presentar o que ya estaba presentando un proyecto de acuerdo para el descuento, para el descuento de los costos de los trámites allí en la secretaría de tránsito, bien lo dijo el concejal Omar Pingüino, Omar Villarreal, la plática se está yendo para los municipios de Oiba, Charalá y ahora Barichara, y aquí no lo han presentado, el día que lo presenten, no lo dude comunidad Sangileña, no lo dude director, que nosotros lo vamos a aprobar, porque todo lo que venga en beneficio de la comunidad aquí no va a encontrar tropiezo pero tiene que ser claro, tiene que ser preciso y aquí va a encontrar el apoyo de todos nosotros. Entonces yo quería, señor presidente, ser muy preciso. Gracias por darme la palabra, gracias porque usted en el tiempo que lleva aquí ha demostrado lo que es ser demócrata

y tratar a todas las personas que vienen a intervenir aquí en el concejo municipal de la comunidad y nosotros los concejales darles la garantía. Quedo atento señor director de tránsito y si tengo que reservarme una intervención, director, lo hago. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: gracias a usted concejal, vamos a hacer la participación de contestar de a dos concejales para que pues vayamos saliendo de las dudas, sin antes entregarle una información de la comunidad de Carlos Martínez Silva, me informa el presidente y el vicepresidente, el tesorero, que no se olvide de la solicitud que le habían hecho de los reductores de velocidad por la carrera y la calle de la escuela Carlos Martínez Silva, donde se han presentado varios accidentes por ser una vida tan rápida. Entonces me solicitan eso la comunidad, para que pues lo tengamos muy atento porque sí es importante brindarle las garantías a la entrada y la salida de nuestros niños de la escuela Carlos Martínez Silva y de todas las escuelas del municipio de San Gil. De igual manera me escriben que si el plan de movilidad está vigente o no está vigente en el municipio de San Gil y que qué ha pasado con eso, entonces por favor tiene el uso de la palabra, que le responda a las preguntas que le hicieron los dos concejales que me antecedieron más las preguntas de la comunidad.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Bueno, en cuanto a las solicitudes del concejal Gabriel yo quiero dejar lo siguiente, él habla de unas amnistías, esas amnistías tributarias a diferencia de las exenciones tributarias, pues son recursos que se hacen con vigencias anteriores, la exención tributaria es a futuro, la amnistía tributaria es a pasado. Y esa amnistía lo que busca es recuperar cartera, es el objetivo central, obvio es uno de los elementos muy importantes que lo ha hecho la secretaría de Girón, Bucaramanga, Floridablanca, Bogotá. Nosotros, pues yo llevo año y medio y esos, los comparendos, normalmente es para que se den ese proceso de prescripción son tres años, de manera que todavía me queda o si seguimos aquí en esta labor, la posibilidad de que antes de que se den dichos vencimientos podamos radicar ante ustedes esa situación de la, digamos de la amnistía tributaria para los comparendos que se han realizado inclusive de 2022 a la fecha, podemos llegar a eso porque ellos tienen seis, siete años para que se den las respectivas prescripciones. Entonces, pero a esto hay que hacerle un estudio digamos fiscal, ahí hay que medir la eficiencia fiscal y administrativa y pues estaré pronto a presentarles a ustedes a ver la viabilidad que se pueda dar sobre estas amnistías tributarias, es una buena forma de recuperar cartera, y me parece que lo haríamos bien, obvio ya ustedes me dan digamos ese aval o esa autorización o digamos esa voluntad política de poder presentar la amnistía tributaria. Hay algo que tiene la amnistía en temas de tributos es que a veces a gente esperar el no pagar, para llegar a una amnistía. Entonces, la pregunta es, y el que pagó a tiempo, ¿qué derecho tiene sobre la amnistía? Entonces, yo pagué hoy, me tocó pagar pleno, y el otro esperó un año, ¿qué le faltaba? y no pagó, entonces ahí estaba vulnerando el derecho de la persona que pagó a tiempo. Por eso hay que ser muy meticulosos cuando se dan estas clases de proyectos de acuerdo, pero obvio que lo vamos a tener ahí en todo lo posible. Pasamontañas, en cuanto a las pasamontañas, yo hablaba con el concejal Margarita ahorita de cómo necesito el apoyo de la policía para cuando veamos un vehículo que no porta placa, pues la policía, ya tenemos un precedente de algo de inseguridad, pues la policía se lo he manifestado constantemente en los consejos de gobierno, señor policía, señor agente, coronel, capitán x, si usted ve que hay una motocicleta sin placa, pues llámenos, requiéranlo, y es el que lo tiene que detener, no yo, él lo detiene, nosotros llegamos y lo podemos inmovilizar, pero yo no puedo perseguir a nadie en una moto que no lleve placa, porque esa no es mi función, la función compete a la Policía Nacional, repito, sea por seguridad o inseguridad. Ya sobre esa situación lo para el agente, el policía, y nosotros llegamos y ahí sí podemos inmovilizar el vehículo, porque estamos plenamente seguros que no va a llevar documentos. La señalización, y ustedes ya vieron, la señalización para responder la pregunta también del concejal Chucho, que hace parte del cuestionario, la señalización arrancó anoche, entonces arrancó anoche porque aprovechamos que primero que todo por el flujo vehicular, las horas hay que no torpecer, si lo hacemos a



mediodía sería fatal, si lo hacemos en la mañana también. Entonces esa acta de inicio se dio el día de ante de ayer y por eso, como ven ustedes en la gráfica, empezamos ya a hacer, digamos, aquellos sitios donde se consideran muy importantes, muy necesarios. Esto no está, digamos, condicionado a lo que está en el papel, porque se dejó abierta muchas solicitudes, entre esas vamos a hacer la que usted dice, la de Coovip, ¿cierto? Pero allá también hay que tener mucho cuidado con el tema de los reductores y para responder también la pregunta de los reductores, lástima que se haya ido el concejal Omar Villarreal. ¿Y por qué quiero llegar a esto? Esto hay que ser uno muy cuidadoso cuando hace un reductor de velocidad o cualquier señalización vial, porque los efectos pueden ser más negativos que positivos. Hay unos taches que se pusieron en la calle quinta, cerca del negocio que tiene el concejal Villarreal, que de por sí hubo una reunión que me citó la comunidad en su época y esos taches lo que están haciendo es que están dañando todas las casas. Cuando el vehículo pasa, por ahí, de peso, automáticamente ese tache lo que genera es una vibración y todas esas casas que hay de la calle quinta, entre carrera quinta y sexta, se están grieteando. Entonces, por eso, a veces uno tiene que ser muy responsable cuando eso, cuando la concejal Margarita constantemente ha insistido en el tema de Carlos Martínez, ahí también en esos reductores hay que tener mucho cuidado la parte técnica, cómo se elaboran, el diámetro, lo ancho. Si ustedes han visto el reductor que hay en la octava, entre 16 y 15, es donde más accidentes hay y tenemos un reductor ahí, inmenso. Entonces, el hecho de hacer esos reductores, hay que hacerles un estudio técnico muy bien, muy bien proyectado, programado para que el efecto, en lugar de que sea positivo, se nos vuelve un efecto negativo. Por ahora, la señalización es de piso, la que se va a realizar en todo San Gil. Bueno, según el contrato, porque no es todo San Gil lo que alcance con los pocos recursos que, digamos, se dispusieron en el sistema presupuestal. Lo del Coovip ya, lo de los reductores de velocidad, la cámara y lo de la plaza de mercado. Concejal Gabriel, usted sabe muy bien que nosotros también, el espacio público, nosotros no podemos, ahí necesitamos el apoyo de la policía, espacio público, porque el espacio público es el que recoge todos los alimentos que el señor a veces, de manera, digamos, irresponsable o no entiende cómo está afectando, coloca todos los alimentos en el piso y no nos permite la movilidad de la buseta. Entonces, ya esos tipos de controles y todos esos tipos de actuaciones requerimos de la policía y del espacio público. Los controles en la noche no los hemos podido hacer de la misma manera permanente como se estaban haciendo debido a la falta personal, debido a temas de seguridad. Necesitamos el apoyo del ejército, de la policía. No se puede exponer un alférez solo en la noche donde hay una serie de personas que se movilizan, inclusive en estado de embriaguez. Entonces, ese control, sí, hay que aceptar que hemos mermado, pero parte de esa disminución se debe, en parte, a seguir trabajando en conjunto con las demás autoridades institucionales.


Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: presidente. Una interpelación, por favor.

PRESIDENTE: Sí. Bueno, me gustaría que primero dejáramos hablar primero al secretario, apuntamos las interpelaciones y hacemos una solita por cada uno, para no estar...

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Es sobre el tema, es sobre el tema, para no dejarla pasar.

PRESIDENTE: Para todos los concejales, se la voy a dar la interpelación, pero hasta que él no termine de hablar, no vuelvo a dar.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA**: Gracias, señor presidente. Un minuto. Mi doctor Héctor, me gustaría que dejáramos claridad a la comunidad Sangileña qué ha generado que no pueda contar con el apoyo del ejército y la policía, de quién ha dependido la voluntad, si tiene que ver con apoyo por parte de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 26 de 45

Secretaría de Gobierno, si tiene que ver por parte de apoyo de la policía o del mismo ejército, para que la comunidad tenga claridad.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA**: Bueno.

PRESIDENTE: Gracias, gracias. Perdón, doctor Héctor. Entonces, concejales, les agradezco. Como bien ustedes lo saben, hay concejales que tienen el derecho a 20 minutos porque son un solo concejal por partido, ¿sí? Les pido que seamos más puntuales con las preguntas para que podamos responderlas, porque la comunidad está muy interesada en el tema de movilidad. Entonces, doctor Héctor, continúe.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA**: Bueno, el tema de los controles también hay muchos factores, ¿no? Hay que entender que la seguridad en el país no solamente se da, problemas se dan en San Gil, se dan en todo el territorio. Nosotros solicitamos el acompañamiento, también ha habido situaciones extremas donde también reconozco que, si no está tránsito, pues la policía o el ejército no puede actuar, porque ellos pueden llegar, pero no pueden movilizar un vehículo tampoco, no lo puede hacer la policía ni el ejército. Entonces, nosotros, gran parte de esa disminución se ha dado por la parte operativa que pertenece a tránsito. No puedo echar la culpa aquí ni al gobierno, ni a la policía, ni al ejército. Ha sido también en parte de nuestro sistema que no teníamos, por ejemplo, la grúa, no lo teníamos, no tenemos ni un conductor, yo no puedo poner un conductor las 24 horas, teníamos dos, entonces eso hace que se mitigue en parte esa presencia institucional por parte de tránsito. Bueno, ya para el concejal Villar, que se trató de hablar de lo de la señalización del acta de inicio, se dio el acta de inicio el día de antes de ayer, la señalización inició el día de anoche por, decía, por más forma de hacer más operativo, el contrato es por 136 millones de pesos. En cuanto al tema de la movilidad, sí, hay que reconocer también que se nos sale de las manos, recuerden, amigos, que San Gil tiene un parque automotor de 35 mil vehículos, de los cuales 18 mil son motocicletas, San Gil es ciudad-región, San Gil es una ciudad prácticamente metropolitana donde convergen una serie de municipios y la única vía que tenemos es la vía nacional. Eso es un factor que impide que la movilidad se dé de manera más, digamos, más fluida. A pesar de eso, saben muy bien que no tenemos la carrera primera, la carrera primera es fundamental, el que viene, mire, se lo digo, muchos estudiantes que yo tengo en la universidad son de Cabrera, son de Barichara y ellos me dicen, profe yo como llego tarde a clase, ¿por qué es que usted me hace dar la vuelta allá por el 40, me baja la hoja de tabaco y me forma duro en el Gallineral una hora cruzando? Entonces le digo, pues madrugue más, si quieren llegar a clase temprano, madrugue, porque yo qué puedo hacer, si la primera está tapada, ¿cierto? La vía nacional colapsa por todo el tema de la gente. Entonces, eso es una, digamos, una causa del problema de la humanidad y la avenida 19, que sería bueno, pues, terminarla porque los que nos metemos por la avenida 19 tenemos que tener un vehículo 4x4 porque allá se queda. Entonces, esa sería otra alternativa, pero en sí gran parte es, repito, se debe por el gran flujo de vehículos que no solamente son de San Gil, sino todo el parque automotor nacional que gira en torno a él. En cuanto a los accidentes, en una intervención que les hice yo a ustedes en las diapositivas, les decía que la agencia nacional de seguridad vial nos donó el estudio. ¿Por qué no lo donó? Por una sencilla razón, en el 2023 hubo tres fallecidos nomás en accidentes viales. En el 2024 hubo cinco y en el 2025, ahorita, a mitad de año, van nueve. Quiere decir que, así como seguimos puede duplicarse el porcentaje de accidentes con siniestros viales de nueve. Esta medida o este valor nos lleva a que el gobierno nacional nos está viendo con preocupación como un municipio con alto grado de accidentalidad y de por sí por eso nos dieron ese, digamos, ese estudio. Entonces, esto preocupa situaciones que se dan por esa accidentalidad, cantidad de vehículos, repito, controles, hay que reconocer también falta de controles, imprudencias viales, falta de conciencia ciudadana, muchos factores. Entonces, esas serían más o menos las respuestas. En cuanto al proyecto que me decía el honorable concejal de que ¿por qué no se presentó? En la intervención anterior yo les mostraba que de los 60 se nos van 30. Entonces, esas pobres mujeres que trabajan allá en tránsito duran ahí sentadas toda la mañana, toda la




tarde para poder evacuar una serie de usuarios que los otros se nos van porque no tenemos la capacidad humana para recibirla. Entonces, si yo me bajo, yo primero para hacer ese estudio tengo que hacer un tema de ajuste fiscal, de saneamiento fiscal porque esa de bajar una tarifa, que es lo mejor, eso me da un detrimento fiscal a mí en cuanto temas, pero sí me va a llegar plata, pero yo que saco con que me llegue más plata, si llegaban 60 me van a llegar 120 porque entonces ya no van a matricular en San Gil, van a matricular más en San Gil porque como es más barato llega más gente, pero si llega más gente yo no tengo quien atender. Entonces, aquí el tema central para prestar un buen servicio, recoger más dinero es tener personal, tener otras dos, otro más sacando licencias y otra persona más haciendo matrícula, no sólo dos. Ese sería uno de los temas, lo que tiene que ver con la personal, necesitamos personal para atender las necesidades. En cuanto a la escuela Carlos Martínez, ya lo dije, se toca hacer un estudio, apenas vamos a hacer la primera etapa de la señalización que es señalización de piso. Y en cuanto al plan de movilidad, el plan de movilidad ya se cumplió, se está en espera de hacer el diagnóstico y en hacer una nueva etapa, que eso ya tocaría con recursos sea propio del gobierno nacional, del gobierno central para poder iniciar un nuevo plan de movilidad. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación el concejal Jesús Villar y continuamos con la doctora Mónica Diana para el uso de la palabra.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** Gracias, señor presidente. Yo quería recordarle al señor director de tránsito un compromiso que se hizo la vez pasada con la comunidad del sector de la floresta, al lado de la universidad, y es la demarcación en ese sector que vinieron y le hicieron esa petición, esa solicitud e igual que el estudio de un policía acostado ahí o un reductor de velocidad. Dos, se lo tocaremos al secretario de gobierno cuando venga también y es el tema del control de los piques de velocidad que están haciendo en el sector o en la construcción del puente nuevo. Y tres, señor secretario, o sea que ese proyecto de acuerdo, de rebaja para los impuestos de matrícula y trámites en la secretaría de tránsito municipio de San Gil lo damos por terminado. No hay viabilidad ninguna. Entre otras porque si para un contrato de una demarcación de 140 millones y 150, fueron 19 meses, me imagino que este durará cuatro años y medio o cinco, o sea ya no está la administración que está en vigencia en este momento. Entonces, yo quisiera escuchar al señor director de tránsito sobre el tema del compromiso con la gente de la floresta, que yo creo que es muy importante. Gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: Claro que sí, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Héctor, para que responda a esa pregunta, ya el concejal Rafael entró, entonces le damos el uso de la palabra a él después del doctor Héctor. Continúe.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Sí, gracias, concejal. Yo estaba acá con el amigo de la vereda que por sí es vecino ahí de la escuela y él me ha llamado constantemente a ver qué ha pasado con eso. Yo le manifestaba que pues que, como lo dije anteriormente, estos reductores necesitan un estudio para ver si se coloca más allá la universidad antes de llegar a la curva, en fin. Nosotros tuvimos una reunión hace como 15 días con la Secretaría de Infraestructura Departamental y quedó en acta dos sectores donde se piensan hacer reductores, pero en compañía con la gobernación de Santander, con infraestructura, que son el de la floresta y el de Coovip. Esos dos serían en alianza con una alianza departamental, recursos de la secretaría de infraestructura del Departamento. Ellos hablaron conmigo, vinieron, se levantó un acta y yo les dije mano, lo mejor que podemos hacer para que el señor gobernador muestre, en cierta parte, resultados de seguridad viales, aquellas personas que van para Barichara, Villanueva, tengan un reductor en Coovip, o en la entrada de Cabrera, un ingeniero, los que venían eran de allá. Eso sería para Coovip. Y el de la floresta también, el estudio que lo harían los técnicos de la secretaría de infraestructura del departamento. En cuanto a las tarifas, sí, eso queda condicionado prácticamente al personal. Sin personal, esas tarifas

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 28 de 45

prácticamente no podemos decir. El día que tengamos nosotros los profesionales, los empleados suficientes, podríamos decir que sí, tener dos computadores más, dos personas más, otra en ventanilla única, en fin. Personal, personal que atienda las necesidades o todos los trámites que requiere la secretaría de tránsito. Muchas gracias.


SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Gracias a usted, doctor Héctor, por sus respuestas oportunas. Bueno, le damos la palabra entonces al concejal Rafael Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Muchas gracias, presidente. Bueno, muy buenos días nuevamente para toda la ciudadanía, Sangileña, y para el secretario de tránsito, doctor Ardila, y su equipo de trabajo. Yo voy a ser muy puntual en mi intervención, solo voy a tocar dos temas. El primero es, doctor Héctor, muchas quejas en el tema del servicio que se presta en la dependencia, en la parte administrativa, es constante, digamos que muchas personas que dicen que demoran tres, cuatro, cinco días para poder renovar su licencia, que a veces van y de pronto algunos funcionarios no tienen el trato adecuado, funcionarios o contratistas, entonces simplemente le transmito esta digamos que observación, porque constantemente la comunidad me la ha hecho, y por eso muchos de ellos han optado por irse a otros municipios a hacer sus trámites. Entonces sí le pido el favor de que de pronto pueda revisar eso, y es una observación que le hago de manera respetuosa con su personal. Y segundo, yo creo que nosotros acá nos podemos quedar hablando seis meses sobre todas las problemáticas que tiene el municipio en cuanto a movilidad, podemos hablar horas y horas, los compañeros pueden a usted ponerle todas las quejas, solicitudes que, en este barrio, que el regulador, que la señalización, que el mercado, que las motos con sus resonadores, que los que le recogen la moto que no son colombianos, que no pagan, esto lo podemos hablar nosotros todos los días, doctor. Pero si nosotros, en este año, no hacemos la planificación, no hay nada. ¿Y cuál es la planificación? Pues obviamente el plan integral de movilidad sostenible. Mientras el plan integral de movilidad sostenible no se actualice, o no se actualice, no, no se cree, porque ya venció la anterior, no va a suceder nada. El secretario puede tener toda la voluntad de querer trabajar y de querer hacer las cosas, pero el plan integral de movilidad es el que nos va a dar el punto de partida. Por eso muchos de los procesos que hoy la alcaldía no cumple, es por la falta del principio de planificación. Entonces es un plan de movilidad que, desde su momento, del 2015, fue creado y nunca tuvo su ejecución por X o Y situación, hoy es un fracaso. Hoy la movilidad en San Gil es un caos total. Por múltiples situaciones, no necesito ponerme a enumerarlas, porque vuelvo y reitero que el secretario puede ir a solucionarle lo que les piden acá a los compañeros, pero cuando no hay una planificación integral y no hay una articulación, pues vamos a tener problemas. Y bien se dijo, San Gil tiene que tener el liderazgo, es el capital de la provincia, es el que va a seguir creciendo y como va a seguir creciendo pues debemos planificar, porque la problemática que hoy se soluciona de pronto en Carlos Martínez, el día de mañana va a estar en el barrio de Colombia o el día de mañana va a estar en el sector de Coovip. Entonces, es preguntarle al secretario cómo va ese tema del plan integral de movilidad sostenible. Si ya está listo, ¿cuánto vale? Porque mientras no haya ese plan integral, no vamos a poder tener redes peatonales, no vamos a poder organizar ciclorrutas, no vamos a poder reorganizar rutas de transporte público y tráfico sobre ejes viales, no van a haber zonas sin tráfico vehicular, no van a haber zonas de emisiones bajas, no va a haber un plan de movilidad de parqueo. Entonces, y las promesas que quedaron en un plan de gobierno que están acá, no se van a poder cumplir. Escuchaba al compañero Chucho del tema del puente, no se va a poder cumplir porque no va a estar en el plan integral de movilidad. Lo mismo pasa con el famoso glorieta o intercambiador que se pretendía hacer o que quedó también como una apuesta de gobierno en la hoja de tabaco. Esto debe articularse con el PBOT, artículo 26 del PBOT que fue aprobado en el 2023, estrategias de movilidad sostenible incluyente. Entonces, yo sí con el respeto, digamos que, de todos, mientras no haya un punto de partida, una planificación, no va a mejorar acá en nada la movilidad. Pueden haber las buenas intenciones, hoy yo reconozco el buen trabajo y las buenas intenciones que ha tenido el secretario porque es una persona que se deja hablar y quiere hacer las cosas



bien, pero sí mi recomendación doctor Ardila, es que mientras eso no suceda, no va a haber nada y usted por el contrario va a tener más chicharrones porque la ciudadanía va a seguir pidiendo porque los concejales van a hacer su control político y porque usted no va a tener una herramienta para poder organizar esto. Esto es lo que hoy debería la administración municipal presentar en el proyecto de acuerdo. Si tienen tres mil millones, algo de libre inversión, pues pasen el proyecto y digan la actualización del plan de movilidad vale 300, vale 500, vale 700, vale mil, pero que lo saquen puntual, a eso es lo que nos referimos, y ciudadanía Sangileña, sinceramente de mi punto de vista no va a mejorar porque estas acciones son individuales las acciones son individuales, ir a colocar las señalizaciones es una acción individual ir a quitar un reductor de velocidad o a ponerlo, es una actividad individual pero todo debe venir de una planificación a largo plazo, a corto, mediano y largo plazo, como cualquier plan de movilidad en las grandes ciudades hacen los planes de movilidad a 10 años cuando cumple viene que cambiar porque el territorio se va reorganizando va creciendo y se va también desordenando a medida que avanza el tiempo, entonces hoy más que de pronto decir que se viene haciendo bien, que se viene haciendo mal es pedirle el favor secretario de tránsito que organice y empiece a trabajar ese plan integral de movilidad, o si es que ya lo tiene o ya tiene el tema estructurado, pues nos cuente acá, de mi parte, como concejal en el momento que se necesite un recurso para esto y para todo el personal que venga dentro del proyecto de acuerdo, con mucho gusto estaré dispuesto a aprobarlo, muchas gracias presidente.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Gracias a usted señor Acosta, bueno señor secretario, como sigue mi turno de palabra en el orden que ya se había dado, entonces voy a hacerle también unas preguntas y son las siguientes en el mes de mayo tuvimos unos compromisos yo no sé si ya se cumplieron o no, era una información que usted debía llegar, quisiera saber, usted dice, cuántos vehículos tiene inmovilizados con más de un año, usted habla de 595 y que se ha hecho, cuáles son las actuaciones que ha realizado la secretaría de tránsito ante esos vehículos inmovilizados, teniendo en cuenta que el artículo 128 de la ley 769 de 2002 modificado por la ley 730 de 2014 nos refiere cuál es la actuación que usted debe realizar como secretario de tránsito si pasó un año de que ese propietario o poseedor no haya retirado el vehículo de los patios y no haya subsanado lo que dio origen a esa respectiva inmovilización qué se ha hecho esa misma pregunta la hicimos en las sesiones anteriores, no obtuvimos respuesta y quedamos en el compromiso de que para esta usted la traería. Respecto al cono coactivo, usted dice que tiene, bueno creo que son seis abogados y según el informe que usted da es decir que en seis meses sólo lleva el 8% de ejecución, pero si miramos quisiera que me dijera por favor ¿se hicieron los correspondientes mandamientos de pago? ¿se hicieron las respectivas notificaciones? ¿o qué ha pasado con esas gestiones de cobro coactivo? Tengo entendido también que prescribió 2020 y 2021 porque no se hicieron las actuaciones que debían hacerse en su momento y en su oportunidad y adicional a eso me queda una duda grande doctor Héctor ¿es verdad? es la pregunta ¿es verdad que se han perdido cantidad de expedientes de la oficina de tránsito? que eso es delicadísimo ¿tenemos las respectivas denuncias? ¿o qué ha pasado con eso? ¿qué pasó con el proceso de señalización? bueno usted dice que ya empezaron ayer porque recordemos que en dos oportunidades se había declarado desierto ese proceso ya se tiene el inventario de vías realizado por el personal idóneo para realizar esta gestión y bueno la pregunta que hace el doctor Acosta también me uno a ella ¿qué pasó con el plan de movilidad? ¿en qué estado se encuentra? y finalmente doctor Héctor ¿qué ha pasado con el mantenimiento de los diferentes vehículos que usa el personal de tránsito para su desarrollo de las funciones? ¿la grúa? ¿qué pasó con la grúa? ¿qué ha pasado con las motos? ¿qué ha sucedido que uno escucha decir que les toca lo mismo al personal que la hora en tránsito ponerle la cara al uno y al otro para que le den para gasolina o sacar del bolsillo de cada uno de ellos o del mismo director que a usted le ha tocado sacar dinero para eso y usted lo sabe que es así ¿qué ha pasado con esa gestión? si ya le han resuelto porque de todas formas moralmente no está bien visto que ustedes salgan a requerir las diferentes vehículos del municipio o lo que pase por acá que reúna las

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 30 de 45

condiciones que debe tener cada uno de los vehículos y resulta que las personas que hacen con la herramienta los vehículos que tiene tránsito no cumplen me parece que no es moralmente viable que eso se haga cuando ni siquiera la misma oficina de tránsito reúne las condiciones que deben reunir todos los vehículos que transitan ahí dejo las preguntas entonces tenga la amabilidad señor secretario nos contesta las dos intervenciones y posterior a ello entonces se prepara el compañero Juan José y la compañera Margarita

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA**: Bueno gracias bueno en cuanto a la primera intervención del doctor Rafael Acosta en cuanto al servicio que también era una de las inquietudes del concejal Omar en las cuales él reiteradamente manifiesta que muchas personas pues acuden o se los encuentran en cualquier sitio y se quejan del mal servicio de la secretaría de tránsito, yo siempre pues yo cuando permanezco ahí veo la cantidad de gente que llega pues uno también dice gran parte de esa molestia o de ese mal servicio que la gente percibe, se da repito es porque no se alcanza a cumplir la necesidad o requerimiento del ciudadano del común, ciudadano del común llega a las seis y media, seis de la mañana cinco y media de pronto hace su fila hay 70, 80 personas de esas ochenta o cien personas uno viene para una licencia, el otro viene para una matrícula, el otro viene para un certificado de tradición, el otro viene para un derecho de petición en fin, entonces todos esos que llegan llega un momento en que cuando ingresan no se puede atender a todos y se devuelven y eso genera que automáticamente vengan y pues presenten digamos esa molestia que es valedera, eso yo no puedo decir que no, o sea y el servicio se refleja de eso también el funcionario cuando llegan todos a presionarlo que por qué no me hace esto, que no me hace aquello o se han presentado situaciones verbales que se salen de pronto de lo normal y que se genera un conflicto entre ellos, entonces eso se da, repito, a la gran demanda del servicio, una demanda que supera la oferta y por lo tanto el ciudadano del común se va molesto y ante los ciudadanos el servicio no es el más acorde, pero se hace lo imposible. Ahora, hay otra situación que hay que reconocer y es que nosotros no tenemos la capacidad sistemática como la pueden tener otros municipios, entonces, de esos 60 que llegan, hay sólo en este momento una persona en archivo, uno sólo, uno sólo. Entonces, vengo a hacer una matrícula, vaya, busque una carpeta, vengo a hacer un certificado, entonces la persona que está en archivo no da para ir a buscar 60 carpetas, 80 carpetas, encontrará dos o tres o cuatro y fuera de eso hace parte la respuesta de la doctora Mónica en cuanto al archivo. Obvio, es un archivo que no está plenamente identificado, es un archivo que no podemos decir vamos a encontrar este documento acá, porque ese archivo nunca se sistematizó, se entregó, es un archivo que le toman una foto y mire aquí está, le entregamos esto, pero eso hay 35 mil carpetas ahí, usted cuando revisa 35 mil y como eso no está en un sistema local, que es a lo que quiero llegar. Entonces, nosotros, el que viene a hacer una vuelta, le decimos espere, buscamos la carpeta y venga la semana entrante, porque hay que buscar en la carpeta el certificado y decir quién fue el primer dueño, el segundo, el tercero, el cuarto. En otras entidades de tránsito, usted entra, ¿cómo se llama usted tal? Bueno, entonces el sistema se lo bota de una vez e inmediatamente le imprime el recibo, inmediatamente, es de una. Entonces, nosotros tenemos es un problema, digamos; de agilidad en los procesos donde estamos como retrocediendo porque no tenemos las herramientas, digamos, necesarias, locativas, humanas, para decirle vamos a entregar eso ya. Claro, el ciudadano se va molesto porque cómo le vamos a entregar un certificado 15 días después.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: presidente, una pequeña interpelación ahí al señor director.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Siga, compañero Jesús Villar.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES**: Es que yo veo que el director está recalcando sobre el tema de que le falta recurso humano, recurso técnico, tecnológico, equipo, dotación, pero hay algo, doctor Héctor, esa plata usted, lo tenemos



claro que no es responsabilidad suya, eso sí lo tenemos claro como concejo municipal y creo que la comunidad también lo tiene claro y si no le hacemos claridad también ante la comunidad. Pero entonces, ¿dónde están los recursos que usted transfiere? Al municipio, porque esa plata se viene para el municipio. Ahora que no nos vaya a salir con el cuento de que es que está en el proyecto de acuerdo 008, que son recursos de balance, porque eso sí usted nos enseña y nos da clase porque usted es profesor de economía, economista, magíster y todo lo que quiera, especializaciones en el exterior, en todos lados. Entonces, ¿dónde está esa plata? O sea, ¿no pueden decir que no hay reguladores, que no hay tecnología? No es porque no hayamos aprobado ningún proyecto de acuerdo, porque esa plata no está en el proyecto de acuerdo 008. Eso hay que hacerle la claridad a la comunidad Sangileña. Era que quería hacer como esa precisión, señor.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Siga, señor secretario.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Bueno, sí, entonces, eso de la, digamos, de la gestión o del conformismo, vuelvo y lo digo, hace parte de tener las herramientas tecnológicas oportunas de manera que el ciudadano se vaya contento diciendo recibí mi certificado de tradición, pago y recibo. Pero, pues, no están las condiciones dadas. Obvio, pues, había un sistema local que generaba un valor al año de 200, 300 millones, ese recorte, pues, por austeridad fiscal se quitó y eso genera traumatismos a corto plazo y lo ha generado ante la comunidad y la comunidad, pues, la verdad, uno no haya que decirles porque los procesos no son ángeles. Una sola persona de archivo no tiene la posibilidad de cubrir esa demanda, eso es imposible. La mitad de las personas se van y se van a hacer una matrícula de pronto a otro lado o a sacar la licencia de conducción a otro lado. Entonces, entro, porque ustedes ven la cola, el uno viene para el RUNT, el otro viene para la licencia, el otro viene para la matrícula del vehículo que es diferente, el otro viene para un traslado, un sin número de situaciones que la secretaría no da abasto y eso, pues, de una vez refleja el inconformismo y el mal servicio. Bueno, en cuanto a la doctora Mónica, efectivamente, en mayo sumerced, me hizo la apreciación, de todos esos vehículos tenemos 102 automotores que a la fecha no han sido, digamos, solicitados. Esos vehículos, normalmente, muchos de ellos fueron requeridos por la Policía Nacional, muchos de ellos están indeterminados y a razón de eso, pues, en uno de los contratos de uno de los abogados quedó... Ahí hay que hacer eso un estudio especializado, porque una sola persona ya no da abasto mirando el vehículo si cumple o no cumple. Dentro de los objetos contractuales hay un solo abogado que desde esa época está en la necesidad del contrato que se le dio. Yo a la fecha solo tengo cuatro abogados de 14, esos cuatro abogados prácticamente nosotros tenemos al año 4.400 solicitudes de derechos de petición, casi, casi 400 mensuales. Entonces, esas 400 mensuales sobre derechos de petición, tutelas, hemos tenido recursos de insistencia, desacatos, porque los cuatro abogados, la doctora que sabe y que es abogada sabe muy bien lo complejo que es poder cubrir todas esas clases de solicitudes. Entonces, entre esos cuatro abogados hemos tenido esa falencia, hemos tenido que esos derechos de petición se nos vayan después a tutelas, que eso nos está generando un gran inconveniente para la operatividad de nuestra institución. Cuatro abogados. En cuanto, doctora, a lo del 2020-2021, sí se han dado unas, en temas de cobro coactivo, se han dado unas situaciones donde, digamos, no aparece ninguna notificación, hay expedientes donde se perdió todo, efectivamente, doctor, hay partes donde las carpetas no están, las de alcoholemia las hemos logrado recuperar unas, yo tengo en custodia otras ahí escondidas, han habido problemas con cosas muy complejas como maquinaria amarilla, alcoholemia, y usted, doctora, sabe que cualquier documento que llegase a faltar, automáticamente le genera una prescripción o una revocatoria, donde en el folio, por ejemplo, no aparece el comparendo. Si no aparece el comparendo o no aparece el estudio del médico de la alcoholemia, pues ahí no tenemos nada que hacer, yo no puedo, en ese caso, digamos, no darle al ciudadano común la respetiva prescripción, o muchos comparendos donde el verbo rector es conducir y resulta que él no iba conduciendo, iba conduciendo otro, o sea, unas situaciones, yo no quiero mirar por el espejo retrovisor ni echar responsabilidades



a nadie, yo cumplo de lo que yo llegué, pero sí han habido situaciones donde no tenemos, y reconocer, que no tenemos un archivo plenamente identificado, no lo hay, o sea, usted va a buscar hoy en día una carpeta, muchas se han perdido, muchas no están en el sitio donde deberían estar, muchas están refundidas, estamos haciendo un estudio fuerte y tratando al máximo de que no nos caduque ninguna clase de actuaciones, ni nos prescriban, también, pero eso también va de la mano con los cuatro abogados, porque con todos esos comparendos que ustedes ven reflejados ahí y con tan poquito personal humano, tengan la plena seguridad que podrán haberse en los pasados, pero lo que yo tenga entendido en temas de alcoholemia, y todos hemos sido muy acuciosos, pero sí reconocer que no hemos podido tener un orden o una consecuencia de todas las carpetas que están, si ustedes me preguntan ahorita, denme un consolidado de todos los archivos yo les lo puedo entregar, no lo tengo, no lo tengo porque ni se lo entregaron al secretario anterior, ni me lo entregaron a mí, ni al del anterior tampoco, y así, eso viene años atrás, 2008, 2010, 2012, una situación donde se traslada también el archivo del terminal, pasa para allá, carpetas en el terminal, carpetas en tránsito, carpetas en los patios, entonces, ha faltado, digamos, como un software o una identificación total de todas las carpetas, entonces, eso sí, pues, quiero hacer anotación, eso es la triste realidad, pero lo que está en mis manos, yo he tratado al máximo de que jurídicamente y sobre todo por cuidarme en temas fiscales, que no me prescriban ni me caduquen ninguna situación de esas, porque eso genera un daño fiscal, y eso también es un problema penal para mí, dejar que cualquier, comparendo a la alcoholemia, de 20, 40, 50 millones de pesos prescriba. Han prescrito uno, hay uno de tres, cuatro, pero también débitos se prescriben, ¿por qué? No hay nada en el expediente, no hay carpeta, no hay nada, entonces, ¿yo qué hago? Señorita, archivo, certifíqueme, ¿qué hay? No hay nada. Señores de archivo central o de acá, ¿qué hay en el SIMIT? No hay nada. Nunca se hizo ninguna actuación y por eso, lamentablemente, prescriben esta serie de situaciones o de comparendos que generan duda, pero que se les sale en una de las manos. Muchas gracias.

En cuanto al plan de movilidad, sí, también, doctor Rafael, el plan de movilidad, como dijo, 2015 tenía una serie de metas, propuestas, Bahías, el tema de los semáforos, el tema de los reductores, ese plan de movilidad yo recibí, pues, en el año y medio, o en los años anteriores, no había ningún estudio, no había seguimiento, no hay seguimiento, a la fecha ya se cumplió, no tenemos, digamos, un diagnóstico, no lo tenemos. Yo tuve la oportunidad de hablar con el director de tránsito de Aguachica en un encuentro que hubo y me dijo que sí, ya lo había hecho, él también se le cumplió y me dijo que sí, que ya lo había contratado. Valió 300 millones de pesos una etapa, porque serían, eso va hasta el 2031, según los estudios de desarrollo sostenible, a él le valió 300 millones, yo calculo que para San Gil ese plan vale entre 200 también y 300, ese plan de movilidad, porque tiene que ser con expertos, hay que conciliar con los gremios, con los comerciantes, con los taxistas, con las escuelas, con los padres de familia, es un diagnóstico y fuera de ese diagnóstico, cómo nos vamos a ver en el 2030, cómo van, tenemos un problema con los picos y las colas de las empresas de servicios públicos, que no llegan a ciertos barrios, que se pelean por, digamos, por las rutas y también estamos buscando ese estudio entre las empresas de transportes, pero plan de movilidad a la fecha, mi doctor, no lo tenemos.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Sigue, compañero Acosta.

Interviene el concejal **RAFAEL NORBERTO ACOSTA WANDURRAGA:** Gracias, doctor Héctor, pero hay que hacer algo, doctor, ya, urgente, es un plan de movilidad que ya se venció y si bien no se cumplió, cada funcionario del momento deberá tener su responsabilidad fiscal, disciplinaria, pero hay que actuar ya, porque en este momento estamos haciendo acciones sin una hoja de ruta y ese es el peor error que se puede cometer en la administración pública, entonces, yo sí le pido, doctor Héctor, con todo el respeto que siempre le he tenido, que se siente con el alcalde y definan ya la contratación de ese plan de movilidad, que traigan acá el proyecto para aprobarle los recursos, porque me preocupa que hoy no hay nada, cuando ya se venció hace dos, tres meses, y vuelvo y digo, las acciones se están haciendo simplemente por un criterio personal, o sea, que hay que empezar a construir, efectivamente, traer los transportadores, traer los señores



de las motos, traer los señores carro particular, traer los vendedores ambulantes, traer los señores que están en el tema del espacio público, traer los gremios, pero hay que empezar a construir ya, si no construimos el plan de movilidad, vamos a tener mucho más caos, porque vuelvo y digo, nadie está dudando de usted, doctor Héctor, de las buenas intenciones, del buen trabajo y de la buena iniciativa, pero mientras no haya una hoja de ruta, con un cumplimiento de metas, va a ser muy difícil evaluar esto, eso es el principio de planeación, muchas gracias.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Gracias a usted, compañero Acosta, bueno.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Disculpe doctora, para responderle, sí, es que inclusive el plan de movilidad, yo averigüé quién lo había hecho y fue un estudio con FINDETER, yo elevé la solicitud a FINDETER también, antes de que se cumpliera, pues para hacer una trazabilidad de la gestión, porque como usted dice muy bien, doctor, esto es un principio de planificación, es uno de los principios básicos del presupuesto y del plan de desarrollo. Entonces, elevé la solicitud a FINDETER, FINDETER no me ha respondido, entonces ya creo yo que eso tocaría ser una alianza público-privada o tocaría ser una intervención ya netamente pública, que es con recursos públicos.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** Muchas gracias. Doctor Héctor, una cosita, es que yo tengo una duda y así más de una persona, ¿por qué los diferentes requerimientos jurídicos que llegan a su oficina usted no lo responde, pese a que un juez de la república ya le dijo a usted que debía responder usted como autoridad de tránsito, no la administración? ¿Qué sucede ahí?

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Bueno, doctora, inclusive hay un juez amigo mío de la universidad, el doctor Carlos Daniel Bustamante, que compañero yo le decía, hay una situación ahí donde el vacío es que nosotros no somos descentralizados, entonces cuando se hace una solicitud de un requerimiento donde va la alcaldía involucrada con tránsito, nosotros allegamos a la alcaldía todos los anexos, los insumos, para que la alcaldía sea la que responda, digamos, esa serie de actuaciones, lo hace la alcaldía. Yo pues el juez me requiere a mí, me dice, es que usted es secretario, usted tiene que actuar bajo esa situación, claro, de ahí doctor, el recurso de insistencia que nombraba ahorita, sí. Hubo una solicitud por parte de la alcaldía municipal donde ellos solicitaban que ellos son los que deben responder, nosotros hemos sido muy respetuosos de eso, hemos enviado insumos, pero también hemos notado que se nos ha incrementado, digamos, el no cumplimiento a ciertas actuaciones, entonces pues nosotros ya hemos optado en varias situaciones también a enviar esas respuestas, porque es que el perjudicado acá es el secretario de tránsito, que no es, la alcaldía a veces puede responder, pero el secretario de planeación es el que une casos, el secretario de planeación sabe de sus conceptos, el de tránsito sabe de sus conceptos, el de infraestructura manejará términos técnicos, entonces esa situación sí, doctora, la verdad que nos ha presentado y pues nosotros esperamos mejorarla ya en el sentido de que sea tránsito en su momento el que envíe esas respuestas aquí, ella es la de ventanilla única, hemos tenido esa serie de dificultades donde a veces por el mismo tiempo que se nos ha dado, 5 y 45, 5 y 50 respondiendo una tutela y eso a veces ante el juez no está bien, entonces esos procesos sí, pero esperamos mejorarlos, mi doctora.

SEGUNDA VICEPRESIDENTE: Sí, doctor, porque usted tiene la competencia por materia, por territorio y es una autoridad administrativa autónoma, entonces sí hay que revisar ese temita. Bueno, entonces le damos la palabra al concejal Juan José y se prepara la señora Margarita.

Interviene el concejal **JUAN JOSÉ MUÑOZ DUARTE:** Muchas gracias, señora presidenta, gracias secretario de tránsito, doctor Héctor, son cinco puntos para no extenderme y no repetir lo que ya mis compañeros han mencionado. En San Gil se hace necesario un decreto que regule los cascos cerrados sobre todo en la zona céntrica o en



todo el municipio, porque esto está afectando la seguridad de todos los Sangileños y más con los últimos hechos que hemos tenido en la ciudad de San Gil, sobre todo en la zona céntrica que es zona de bancos, zona de joyerías, de comercio, entonces se hace necesario un decreto que regule este tema, así como lo hacen en distintas ciudades de Colombia, para de alguna manera mejorar esa problemática de seguridad. Otro tema puntual es el control riguroso a las motos con resonadores, que se venía haciendo en los meses anteriores, pero se ha dejado de realizar, sobre todo en las principales avenidas. Esto genera una afectación en la salud pública, en la contaminación auditiva, que no es justo que los Sangileños tengamos que soportar. Otro punto importante, tercero, la demarcación de los pares, la señalización es fundamental, porque eso también incrementa la accidentalidad en nuestro municipio. Curiosamente, ayer montaron videos de la administración pintando el pare de la hoja de tabáco, después de 20 meses, pero bueno. Otro tema importante, el proyecto de la amnistía para recaudar esa gran cantidad de comparendos que están ahí desde hace muchos años, y varias personas me han expuesto que tienen la voluntad de pagar, pero sería muy interesante que se presentara un proyecto al concejo municipal, y de mi parte, cuenta con todo el apoyo para sacar adelante este proyecto y recaudar recursos para invertir en todas las problemáticas de movilidad que tenemos en San Gil. El proyecto para el descuento de las matrículas, para volvernos competitivos, así como otras ciudades y municipios de la provincia. Tenemos que percibir y tenemos que recaudar esos impuestos porque se están yendo a otros municipios, eso es fundamental, no podemos tener costos de matrícula muy elevados porque sencillamente se van a ir a otras municipalidades, y esos recursos que podrían ser invertidos acá en San Gil, pues se nos fugan de la ciudad. Y finalmente, el funcionamiento de la secretaría de tránsito. Siguen las quejas, solamente 15 fichos para el tema del RUNT, que se amplíe ese número de solicitudes para que las personas que vienen del sector rural puedan acceder a ese servicio, señor doctor Héctor Ardila, a las 8 de la mañana ya no hay fichos, ya no hay turnos, entonces esto es fundamental. Y el tema, doctor Héctor, con mucho respeto, me han expuesto varios ciudadanos del sector rural, campesinos de nuestro municipio, que se sienten perseguidos en muchas ocasiones porque vienen a vender sus productos, sus frutas, sus cosechas, y se les hace una persecución también, digámoslo, de manera sistemática. Entonces, ser un poco conscientes con esos campesinos que, además de todo, ya les toca bastante difícil en el campo para que lleguen a la ciudad y también, digámoslo así, que sean afectados con esos comparendos. Y finalmente, el plan de la movilidad, el plan de movilidad es fundamental porque esa es la hoja de ruta y es la pauta que marca la movilidad y el buen funcionamiento de la secretaría de tránsito. De resto, pues, doctor Héctor, felicitarlo por su excelente actitud, por su disposición, siempre presente en el concejo municipal, respetando esta institución, teniendo un debate ameno en el marco del respeto y de los argumentos técnicos y jurídicos. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal, por esa información que le da al concejo municipal. Vamos a darle el uso de la palabra a la doctora Margarita para que haga su intervención.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Gracias, señor presidente. Yo voy a reiterar lo que le comenté hace en el mes de mayo, que usted estuvo aquí. Los problemas nunca van a acabar, eso sí, téngalo por seguro y más con el incremento de la población, el incremento del parque automotor, el incremento de los extranjeros, de los desaplicados, llamo yo, de la falta de cultura ciudadana. Le comenté, le comenté que me preocupa el puente Roja Pinilla. Hay, ¿qué días vi? Cuatro tractomulas sobre el puente. Pasan tranquilamente 2 vía Bucaramanga, 2 vía Bogotá. No hay ninguna señalización donde, donde se alerte al conductor que no debe pasar por ahí, que dejen, que solamente hay el tránsito de un tractocamión de esos que no sé cómo ha aguantado realmente ese puente, no sé, no me puedo imaginar cuando ese puente falle. Entonces, quedo con la inquietud para que al menos, si no hay una persona, no hay tránsito ahí presente, al menos haya señalización, llamados de atención. Hay una pantalla grande ahí, se puede contratar como para pasar un video asumiendo que van los carros dentro del puente y se




derrumbe. Eso llama la atención. Bien, no sé. La señalización o demarcación, el secretario de hacienda aquí expuso que esa se hizo a finales del 2023, que como no cumplió, entonces ellos hicieron uso de la póliza y por eso en el 2024 estaban otra vez repasando la señalización y yo creo que sí, ya no lleva más de un año. Entonces, muy bien, no sé cuánto tiempo debe durar, en esa oportunidad yo le solicité que cuando vayan a contratar, que por favor verifiquen que sí realmente lo hagan de manera pues que dure, no se desvíe, de pronto los productos sean de calidad, que no para que tenga realmente durabilidad. Los reductores, yo he sido muy, llamémoslo, así como cansona con usted, sobre todo me preocupa el de Carlos Martínez, es mi sector, he estado ahí como insistiendo, pero bien, hay que esperar a ver qué se pasa. También le manifesté sobre esas glorietas que hay en la Avenida Santander, en la vía que conduce a Barichara, que se hicieron fue unos espacios para que los vendedores ambulantes se ubiquen ahí, la vía pública no se debe obstaculizar, se supone que ahí debe estar, qué tal que un carro tenga la necesidad de desviarse y no encuentre, cómo, entonces eso es peligroso, no se debe permitir que esos espacios estén ocupados y si vamos a mirar, todos están ocupados por ventas ambulantes o de parqueadero, lo utilizan. Y hablando de parqueaderos, hay que seguirle insistiendo a las personas que hay muchos parqueaderos en San Gil, hay que pagar, sí es cierto, entonces eso es bueno que cobren, que se establezcan las zonas azules donde se cobre, entonces la gente dice no, yo prefiero guardar el carro en un parqueadero que dejarlo en la calle porque igual me van a cobrar, entonces para tener en cuenta esto.

PRESIDENTE: Gracias.

Interviene la concejal **MARGARITA VARGAS BAUTISTA:** Le agradezco, no he terminado señor presidente, es que no me gusta acelerar y no estoy corriendo, le agradezco mucho. Yo no estoy de acuerdo y nunca estaría de acuerdo aquí que se rebajen los comparendos, haya amnistía, no estoy de acuerdo, pienso que la norma no hay que violarla y no hay que premiar al violador de la norma, entonces eso era todo, le agradezco mucho señor secretario y señor presidente por su palabra.

PRESIDENTE: Gracias a usted, concejal Margarita, por su intervención, vamos a darle el uso de la palabra al doctor Héctor, pero sin antes voy a referirme a lo que ha solicitado la comunidad, escriben desde el sector de Carlos Martínez Silva, como se lo había dicho nuevamente, que el estudio se está haciendo desde hace más de 6 meses para el tema de los reductores, de igual manera el coronel Orlando Quintero, en unas manifestaciones que hizo, se comprometió con la comunidad de Carlos Martínez Silva, donde él nació y donde él creció, a conseguir de parte de la administración municipal que se hicieran estos reductores para la seguridad de los niños y no se ha podido ejercer su voluntad, ni la de él ni la de otras personas que viven en el sector, bueno eso escriben, no tengo pues más que decir, de igual manera es importante aclarar que la seguridad de nuestros niños, nuestros jóvenes es primordial, igual que la de nuestros adultos mayores, si es importante que estos reductores, estas señales de tránsito que se necesitan en diferentes colegios del municipio de San Gil sean las principales, para que no se ocurra algún accidente, sabemos que los niños pues son más alegres, son más dinámicos, corren y los carros pues también acá en el municipio de San Gil no respetan las señales de tránsito, imagínese donde no estén, entonces es importante que estos niños tengan esas señales de tránsito frente a sus colegios para que podamos igualmente darles la garantía en el tema de la movilidad. Entonces tiene el uso de la palabra doctor Héctor.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** Gracias, bueno como estos son aspectos generales en cuanto a los reductores y todo lo que son cebras, señalizaciones, obvio pues ahí nos toca trabajar en conjunto con la alcaldía, inclusive hacer solicitudes al gobierno nacional, ustedes saben ahí en frente del centro comercial San Gil Plaza han habido dos fallecidos, dos accidentes fatales, entonces hay cosas aquí que son del orden nacional, departamental y municipal y en esto pues tenemos que ser muy cuidadosos cuando vayamos a hacer, pero esa es una obligación que tenemos como servidores

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 36 de 45


públicos y vamos a tomar nota de eso. En cuanto al honorable concejal Juan José, pues sí efectivamente lo de los cascos cerrados, eso hay que trabajarlo con la Policía Nacional, ellos son los que manejan la seguridad y pues trabajemos coordinadamente con ellos. Los resonadores, no somos insistentes en eso, las cifras lo demuestran, constantemente estamos inmovilizando, la demarcación ya tuvo su proceso inicial y como decía la concejal Margarita, cuando se dio en el 2023 nosotros no podíamos seguir responsables de ir a demarcar unas zonas que ya estaban dentro de un contrato plenamente legalizado y con una póliza, por eso pues y sistemas de procesos contractuales que han sido muy complejos. Lo de la amnistía, pues unos a favor, otros en contra, haremos el estudio técnico a ver si realmente ese impacto fiscal o es positivo o es negativo. Hay dos cosas, descuentos de matrículas y funcionamiento, va de la mano nuevamente con el personal. Si yo no tengo el suficiente personal, yo no puedo garantizar un pleno funcionamiento en la institución, porque, repito, es más la demanda que la oferta que tenemos entre nuestros empleados. Entonces, 50, 60, 80, 100 personas que lleguen allá, nuestras funcionarias no van a tener la capacidad. Ellos, si ustedes los ven, se sientan a las 7.30 en punto, se levantan a las 12, no los dejan ni mover, primero que todo porque no pueden ni salir de la oficina. Entonces, si tuviésemos más capital humano, más personal, pues podíamos atender eso y eso de una vez te mitigaba o disminuía, digamos, el efecto negativo que tienen sobre la institución. Y si hacemos el estudio del descuento de las matrículas, pues también tenemos que asegurar que esas personas que van a llegar allá a gozar de ese beneficio tengan el personal suficiente.

Bueno, concejal Margarita, hay algo del puente Rojas Pinilla, para que ustedes sepan ahí. En 15 días creo que se va a cerrar el puente Rojas Pinilla, si no estoy mal. Invías ya hizo el requerimiento, ya nos hizo la visita, van a pavimentar y van a arreglar las juntas. Las juntas son las que hay margen al lado del pollo y margen salida a la hoja de tabaco. Primero se pavimenta la mitad, después se pavimenta la otra mitad y después se cierra y se ponen las juntas. Eso va a ser un caos, pero eso nosotros tenemos que hacerlo, cumplirlo. Ahí yo ya le elevé la solicitud a Invías para que me haga una cebra o me haga una señalización que me permita también de pronto, lo que sumerced dice, las tractomulas, que no se nos cuadren las cuatro ahí, sino aprovechar en esa señalización, no sé si se pone un prohibido o algo, pero Margarita, eso es del orden nacional, entonces ahí queda el requerimiento con Invías. Vamos a buscar alternativas, yo les dije que por favor eso lo hicieran de noche, que en el día no, tenía que ser entre las diez de la noche y cuatro de la mañana se cierra. Les dije el paso de las ambulancias, el paso de los buses, el que viene un turista que va a pasar por San Gil, por dónde va a pasar. Entonces hay unas excepciones, pero eso ya está prácticamente organizado, ya hicieron ellos la visita y esperamos. Lo de los parqueaderos, pues obvio, nosotros constantemente inmovilizamos, quitamos, bajamos de andenes y esa es una de las mejores maneras de motivar a la gente en lugar de que se lleven el carro, usen el parqueadero. Eso sería más o menos como las intervenciones mías, muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted doctor, vamos a darle una interpelación a la doctora Mónica y terminamos.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** bueno, con relación a lo que está diciendo del puente Rojas Pinilla, pues yo considero que si es un bien para todos hay que acosarnos un poquito y esperar. Lo importante es que, yo lo había solicitado desde el año anterior y se requiere porque el puente y lo demás, ya está pidiendo a gritos ese mantenimiento y era la oportunidad. Muchas gracias.

Interviene el doctor **HÉCTOR ARDILA:** sí, doctora, inclusive si usted revisa el puente de pescadero, ya las juntas, también ahí toca parar, por ambos lados. Y el otro puente, también se han dañado las juntas, arriba después de Menzulí, donde cayó una piedra hace muchos años, ese también va a intervenir, ese puente, el de pescadero y el de nosotros. Ellos van de aquí para allá, creo que lo van a trabajar en conjunto los tres al mismo tiempo, pero lo de aquí ya es una realidad, ya tienen la autorización, digamos, de Invías nacional, porque yo también ya di la autorización para que ellos lo hagan. Yo les

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 37 de 45

dije que no lo fueran a hacer antes del puente ahorita del 18, eso me genera un problema, dije no, háganlo después y lo hacemos de noche, pero eso es una obra de gran calidad, sobre todo porque son expertos y con materiales muy, digamos, ellos son muy técnicos en eso y pues toca no devolvernos o no retroceder ante esas necesidades.

PRESIDENTE: gracias, doctor. Igualmente, la comunidad solicita muy respetuosamente que se haga supervisión al contrato de lo que están haciendo ahorita de los pares y las señales de tránsito, debido a que la comunidad sangileña se ha visto afectada, ya que los turistas y las personas que visitan el municipio de San Gil se quejan porque no saben por dónde transitar, ya que no se presentan la calidad de la malla vial en el municipio de San Gil y en el tema de las señales de tránsito. Entonces sí pedirle doctor Héctor, que realmente de eso depende el crecimiento de nuestro turismo en el municipio de San Gil y la calidad de vida de cada uno de los sangileños, si tenemos unas vías totalmente demarcadas, pues el turista va a saber cómo transitar en el municipio y no le va a dar miedo, independiente de Barichara, que es que en Barichara usted no puede andar a más de 20 kilómetros por hora porque las piedras nos dañan los carros, San Gil sí, San Gil es una ciudad ya con presupuesto de municipio y eso hace que San Gil tenga un crecimiento realmente voluntario desde la administración municipal. Entonces doctor Héctor, muchas gracias por acompañarnos, gracias a todos los Sangileños que nos están viendo a través de las redes sociales, vamos a continuar con el orden del día porque tenemos que hacer varias aclaraciones, hay proposiciones y varios, entonces en proposiciones y varios tocamos todos los temas concejales. Entonces señora secretaria, continuamos con el orden del día.

6. ASIGNACIÓN DE PONENTE PARA ESTUDIO DE PROYECTO DE ACUERDO.

SECRETARIA: presidente, el sexto punto es la distribución de proyectos de acuerdo a las comisiones respectivas y el séptimo asignación de ponente para estudio de proyectos de acuerdo. Tenemos dos proyectos de acuerdo radicados en el día de ayer, uno fue radicado en horas de la mañana y el otro fue radicado en horas de la tarde.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** presidente, señora secretaria, qué pena. Presidente, era como usted había dicho, cuando termináramos las intervenciones hacia el doctor Héctor, la interpelación para los demás, entonces para pedirle la interpelación antes que se nos vaya a ir el director.


PRESIDENTE: el director no se va a ir, nos va a esperar hasta proposiciones y asuntos varios porque tenemos que avanzar en varios procesos, entre esos usted tiene que tener la claridad igual que nosotros, el tema del proyecto de acuerdo 08 que hayan radicado. Entonces, es importante que todos los que estamos acá, los concejales que nos quedamos, tengamos la claridad de qué es lo que va a pasar con este proyecto y tocamos el tema, el doctor Héctor nos acompaña toda la sesión.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** ah, listo, presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: entonces, con el respeto que todos ustedes se merecen, yo sí creo que debemos avanzar con la sesión.

7. DISTRIBUCIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO A LAS COMISIONES RESPECTIVAS

Entonces, hay dos proyectos de acuerdo, uno es el proyecto de acuerdo 10 y el otro es el proyecto de acuerdo 11. Entonces, vamos a hacer la entrega de los respectivos proyectos. El proyecto de acuerdo 10, el cual dice: de la siguiente manera, por medio del cual se efectúan créditos y contra créditos al presupuesto de gastos de la actual vigencia fiscal 2025. Este proyecto ya tiene un concepto jurídico del doctor Oscar, será entregado

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 38 de 45


al concejal Richard para la comisión, Ricardo Durán, para la comisión de presupuesto. Y el proyecto de acuerdo número 11, el cual dice: por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras, ordinarias y se dictan otras disposiciones. Este es un proyecto de vigencia futuras para el tema de la vigilancia, entonces, este proyecto será entregado a la doctora Mónica Diana para que haga su respectiva revisión y es para la comisión de presupuesto para que el doctor Rafael entonces, pueda organizar, si es posible, el viernes 8 o sábado 9 o domingo 10, la comisión para que den el estudio al respectivo proyecto, que son días que pues tenemos libres. Entonces, para que entonces quede claro, o si no, lo dejaríamos para la siguiente semana, que no hay ningún problema, tenemos también el día 14, 15, 16 y 17 libre. Entonces, por tiempos pues ustedes se organizan, señores concejales, esto ya será citada por el presidente de la comisión, como él lo designe. Entonces, ese era para el tema de la entrega de los proyectos.

PRESIDENTE: Tiene una interpelación el concejal Jesús.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** gracias, señor presidente. Es que, tocando ese tema que está muy importante, recuerde, señor presidente, que yo le pedí permiso. Presidente tenemos en cuenta que no hay sesiones en estos días, pero de antemano yo ya le había pedido permiso a sumerced por unos compromisos adquiridos desde el mes de febrero para esos días. Entonces, para que sumerced tenga en cuenta, sin embargo, yo le hago llegar por escrito a la señora secretaria ese permiso. Pues no hay sesiones, pero de todas maneras quiero dejar constancia del permiso que he solicitado.

PRESIDENTE: claro que sí, concejal. Entonces, hay que coordinar con el presidente de la comisión de presupuesto, el concejal Rafael, para que nos organicemos en el tema de las comisiones. Claro que sí, el concejal Rafael está acá también igualmente, él sabe cómo organizarnos el temita para que todos podamos asistir. De igual manera, todos los concejales que están en el recinto y los que no están, ya tienen el proyecto en sus correos, el proyecto número 10 y el proyecto número, ah, bueno, en sus computadores, perdón, por red para que los descarguen y los puedan revisar. ¿Por qué los enviamos por red? Porque algunos concejales informan que los correos de ellos no tienen ahorita espacio para recibir documentación. Entonces se los entregamos por red acá en el concejo, pero de igual manera le solicitamos a los concejales que por favor habiliten sus correos para que no digan que no se les enviaron los proyectos. Entonces hago esa claridad porque he escuchado de muchos que no me lo envía ahí porque no tengo espacio, pero no es culpa del concejo municipal. Ese fue el correo que ustedes designaron para poderles enviar la información necesaria. Vamos a darle la interpelación de un minuto al concejal Gabriel Cortés y continuamos con el orden del día.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** gracias, señor presidente. Bueno, pues llamando a locución, siguiendo con el tema aprovechando aún la presencia del doctor Héctor Ardila, secretario de circulación, tránsito y transporte del municipio de San Gil. Doctor Héctor, en mi intervención le toqué el tema de los pasamontañas de los domiciliarios, de las personas que se dedican a otro tipo de negocios también a través de las motos, como el cobrar, el cobra diarios, gota a gotas y demás. Me gustaría que tuviera en cuenta esta petición porque aparte lo del tema del casco cerrado en la zona céntrica del municipio de San Gil, sería bueno sacar un decreto que prohíba que los motociclistas, sean quienes sean, por ejemplo, yo hago parte del gremio de los domicilios en repartición de paquetes y demás, no tenemos por qué estar tapándonos la cara, debemos estar plenamente identificados y más si estamos afiliados a una empresa legalmente constituida si es de domicilio en el municipio de San Gil o cualquier otro trabajo que tengan las personas como tal, ya sean de las empresas de entrega y repartición de encomiendas y demás, como las que hay acá, Interrapidísimo, Envía, Servientrega, Coordinadora, al igual que las otras personas que se dedican a demás trabajos como repartir los pedidos a restaurantes y demás. Creo que es bastante

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 39 de 45

importante que los que nos movilizamos en motocicletas, sobre todo en la zona céntrica del municipio y para todo San Gil, que tengamos la cara al descubierto para plena identificación, esto va a evitar que los delincuentes utilicen la fachada de estos respectivos trabajos para hacer estudio y llevar a cabo sus obras delictivas que afectan la tranquilidad de la comunidad sangileña. Sería bueno revisar este tema, si se puede llevar adelante, si se puede sacar. Muchísimas gracias, señor presidente, espero, doctor Héctor, lo tenga muy en cuenta. Gracias.

PRESIDENTE: gracias, igualmente, referirme a su intervención concejal, hay que hacerle claridad, en este momento el tema de seguridad nos toca es con el señor coronel Quintero, el doctor Héctor lo que nos maneja es el tema de movilidad, el tema de seguridad es entre policía y entre la secretaría de gobierno, esa creo que está para el día martes, sí, espérenme, para el martes 5, a las 7 de la mañana, para que lo tengamos muy claro.

Interviene el concejal **JESÚS GABRIEL CORTÉS MADARIAGA:** sí, presidente, lo tengo claro, ya usted nos la envió, pero sería bueno de pronto él sentarse con el secretario, ya que tiene que ver con el tema de la movilidad.

PRESIDENTE: yo le entiendo, espéreme que cuando yo le respeto su palabra, nosotros merecemos también respeto cuando estamos hablando, concejal. Yo sé que usted quiere aclararlo, pero yo también se lo voy a aclarar rápidamente, por favor, de aquí depende el respeto de nosotros hacia los compañeros, cuando usted estaba hablando yo lo dejé intervenir, a pesar de que era un minuto y duró 3 minutos 40 segundos, entonces les voy a pedir el respeto como todos nosotros lo merecemos, no quiero que pase lo que pasó ayer, que todos ustedes, concejales, porque yo no estaba, le respetaron la palabra a un señor que es nuestro alcalde, ex amigo mío, que ya no lo es, no sé por qué, me trata mal. Y cuando él necesitaba escucharlos a ustedes, no los respetó, y aquí es el respeto que nos merecemos todos, entonces, por favor, ayudemos a que esto, con sólo esa cosa de uno intervenir en la intervención de otro, valga la redundancia, es faltar al respeto. Sí, sigo y continúo, le hallo la razón al concejal Gabriel, que él lo que quiere informar es que se haga una mesa de trabajo entre la policía, ejército, secretaría de tránsito y secretaría de gobierno, para trabajar en el tema de seguridad con las personas que no están cumpliendo con las normas en nuestro municipio, eso era y es lo que le entendí. Entonces, concejal, quedó para el martes a las 7:00 a.m. el día 5, entonces para que todos estemos muy atentos, porque esto sí nos compete a todos los Sangileños, el tema de la seguridad. Entonces, señora secretaria, continuamos con el orden del día.


SECRETARIA: presidente, quería que me diera la palabra, hacer una aclaración en cuanto a lo de los proyectos.

PRESIDENTE: claro que sí, tiene el uso de la palabra.

SECRETARIA: presidente, los proyectos, hasta que sumerced no los entrega a los ponentes y a las diferentes comisiones, yo no los puedo publicar, ni en la plataforma del concejo municipal, que es la web www.concejosangil.gov.co, y no se le puede enviar a los correos a los concejales. Entonces, como el día de hoy fueron entregados al ponente y a las comisiones respectivas, entonces hasta el día de hoy se les hace llegar a sus correos electrónicos de los honorables concejales. Igualmente, ya lo tienen compartido, como su merced lo manifestó, a través de la red interna del concejo municipal en cada uno de los computadores de ellos.

PRESIDENTE: gracias. Continuamos con el orden del día, señorita secretaria.

8. LECTURA DE DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 40 de 45


SECRETARIA: Octavo punto, lectura de documentos de comunicaciones. Tenemos una comunicación, presidente, del representante líder del comité municipal de cafeteros de San Gil. Ellos lo radicaron ayer, pero ayer no se pudo hacer la lectura, entonces, la realizamos el día de hoy. Dice:

Señores honorables del concejo municipal de San Gil, presidente Randy Sahydd Muñoz Gamboa.

Asunto: Manifestación de preocupación por la dinámica presupuestaria actual y la afectación al sector rural.

Honorables concejales, reciban un cordial saludo a nombre del comité municipal de cafeteros de San Gil. Somos un ente gremial integrado por 12 caficultores que fueron elegidos democráticamente en las elecciones cafeteras durante el año 2022. Queremos manifestarles que, de acuerdo a la información administrada por la Federación Nacional de cafeteros de Colombia, a través del sistema de información cafetera SICA, el municipio de San Gil cuenta actualmente con 1.220 cafeteros, 1.400 predios o fincas con café, las cuales suman un total de 2.859 hectáreas de cultivo. Que, de acuerdo a los indicadores de productividad, equivalen a unas 25.000 cargas de café pergamino seco, con un valor aproximado de 61.250 millones de pesos por cosecha cafetera al año. Los anteriores datos nos muestran la importancia de la caficultura en las familias cafeteras, la dinámica económica y social que el cultivo genera en el municipio, donde debemos aclarar que es un recurso que se irriga muy bien en todos los sectores productivos y comerciales de la ciudad, donde la mayoría de ustedes, honorables concejales, directa o indirectamente viven y conocen esta realidad. Como líderes y representantes gremiales, pero también como ciudadanos de San Gil, con el respeto profundo que merece su investidura y la labor que desempeña el beneficio de nuestro municipio, como muchos Sangileños observamos realmente con preocupación la situación de conflicto que parece existir entre el honorable concejo municipal y la administración del señor alcalde Edgar Orlando Pinzón Rojas. Entendemos que los debates democráticos son necesarios y saludables, pero cuando estos se prolongan o impiden el avance de iniciativas de proyectos y de programas importantes, la comunidad es la principalmente afectada. Es fundamental que la relación entre el concejo y la alcaldía sea de colaboración y respeto mutuo, priorizando siempre el bienestar de nuestros habitantes. La estabilidad institucional es clave para generar confianza y atraer inversiones, así como para ejecutar de manera eficiente los planes y programas que San Gil necesita. En este sentido, le instamos a entender puentes de diálogo y a buscar puntos de encuentro que permitan superar las diferencias y trabajar conjuntamente por el progreso de nuestro territorio. Adicionalmente, y en marco de este llamado de unidad, queremos enfáticamente solicitar su decidido apoyo para todos los proyectos productivos que beneficien a nuestra comunidad, especialmente en el sector rural. Es vital que impulsemos iniciativas que generen empleo, fortalezcan la economía local y mejoren la calidad de vida de nuestros campesinos. En particular, deseamos resaltar la importancia de resaltar el convenio que, como en últimos ocho años, se ha celebrado entre el comité de cafeteros de Santander y la federación nacional de cafeteros. Esta alianza es crucial para nuestros productores de café, un pilar fundamental de la economía rural en San Gil. El apoyo a este tipo de convenios no solo beneficia directamente a la pequeña familia cafetera, sino que también contribuye a la sostenibilidad del sector agrícola y al reconocimiento de la calidad de nuestros productos a nivel regional y nacional. Su respaldo a este y otros proyectos productivos será un mensaje clave de compromiso con el desarrollo integral de San Gil. Confiamos en su sabiduría y en su compromiso con el municipio. Esperamos que esta iniciativa sea recibida como un llamado constructivo a la acción en beneficio de todos los Sangileños. Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos a su disposición para cualquier aclaración o para participar en la búsqueda de soluciones. Firman: Guillermo Rivero Salazar, Elí Mejía Plata, María del Carmen Díaz Fiallo, Eliseo Muñoz Gualdrón, Anita Nova Rivero, Nicanor Márquez Aparicio, Wilson Ortiz González, Oscar Mauricio Galvis Ortiz, Alba Luz Wandurraga Carreño y Marta Inés Sánchez Gómez.

Fue radicado el día de ayer como le dije, a las 11:12 de la mañana.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 41 de 45

PRESIDENTE: gracias, Olguita. Le vamos a dar una interpelación al concejal Jesús, frente al oficio que envían al concejo municipal.

Interviene el concejal **JOSÉ DE JESÚS VILLAR TORRES:** presidente, es que me parece que es muy importante ese oficio que nos envía unos representantes del comité cafetero, unos líderes del sector cafetero, teniendo en cuenta que hoy en día la primera economía del municipio está prácticamente basada en ese sector. Entonces, ¿yo qué le pediría, señor presidente y Olguita? ¿Qué les pediría a ustedes los dos? Y a la doctora Mónica y al concejal Omar Villarreal. Perfecto, a la mesa directiva. Que le contestemos ese oficio por escrito al comité cafeteros. Primero, diciéndoles que aquí el concejo municipal está abierto al diálogo y a una reconciliación con la administración municipal buscando, y como lo dijimos ayer o como se les dijo ayer, buscando el interés de todos los Sangileños. Y segundo, que a la fecha a nosotros no nos han presentado ninguna propuesta que vaya dirigida a ese sector, no hay ningún proyecto de acuerdo que vaya dirigido a ese sector, señor Presidente, pienso que es muy importante que les hagamos claridad a ellos y que de llegar acá, como lo decía el honorable concejal Rafael Acosta, que cualquier proyecto de acuerdo que llegue en esos sectores que vayan dirigidos al sector rural, aquí encontrarán el apoyo de nosotros, siempre y cuando también cumpla con todos los requisitos.

PRESIDENTE: gracias a usted. Sí, importante, allegarles la contestación del concejo municipal donde se les aclare que el concejo municipal está trabajando en pro de todas las comunidades y todas las economías de nuestro municipio, en especial los cafeteros, el turismo, la construcción y demás actividades que se desarrollan en nuestro municipio de San Gil como capital turística de Santander.

Tiene el uso de la palabra la señora Mónica que me pidió un minuto o no. No, pensé que me había pedido un minuto porque la vi. Entonces, continuamos con el orden del día, señora secretaria.

9. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS


SECRETARIA: noveno punto, proposiciones y asuntos varios.

PRESIDENTE: bueno, concejales, en este de asuntos y proposiciones de asuntos varios, quiero que demos la oportunidad los concejales que nos encontramos en el recinto de la democracia al doctor Óscar, quien es el jurídico del concejo municipal, quien nos puede dar una explicación del proyecto de acuerdo 08 que fue radicado en el periodo de sesiones ordinarias anteriores para que cada uno de los concejales tengamos claridad. Pero antes de darle el uso de la palabra al doctor Óscar, quiero someterlo a votación de ustedes, a pesar de que él es de nuestro equipo de trabajo, para que le demos el uso de la palabra al doctor Óscar, jurídico del concejo municipal. Bueno, entonces vamos a hacer la votación para aprobar el uso de la palabra al doctor.

SECRETARIA: presidente, se cuenta con la aprobación de los ocho honorables concejales presentes que intervenga el jurídico del concejo municipal.

PRESIDENTE: bueno, con ocho votos vamos a dar el uso de la palabra, como lo había dicho anteriormente, el proyecto está archivado, pero vamos a darle más claridad al mismo. Tiene el uso de la palabra, doctor Oscar.

Interviene el jurídico **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** primero que todo, muy buenos días para todas las personas, la comunidad en general que nos sigue en este momento a través de las redes sociales que tiene la corporación. Saludo especial para todos los honorables concejales que se encuentran el día de hoy y quienes logran demostrar su gran compromiso que tienen con la comunidad frente al proyecto de acuerdo 008 del año 2025 que ha sido tan cuestionado por parte de la comunidad y por la interpretación del señor alcalde. Para hablar frente al particular, lo primero que tenemos

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 42 de 45

que tener en cuenta es que a la fecha al señor alcalde municipal ya se le contestó por escrito que el acuerdo municipal, proyecto de acuerdo municipal 008 del año 2025 se encuentra archivado. ¿Por qué se encuentra archivado? Porque como ya es de público conocimiento, no existió quórum decisorio ni deliberatorio al momento de llevar a cabo la correspondiente votación. Por tal razón se considera que llegado el segundo debate de discusión del proyecto de acuerdo 008. Cuando el mismo presenta las mismas falencias que ya se habían presentado que tenían que hacer objeto de corrección, pero llegado el momento del segundo debate vuelve y las presenta, así como los citó el día de ayer el sr alcalde, en donde manifiesta que no se tuvo en cuenta la ley quinta de 1992 que es el reglamento interno que regula las actuaciones que desarrolla el congreso de la república, pues también hacerle claridad que se le olvidó leer la misma ley quinta, en donde habla de estas situaciones, y en donde se especifica que si no existe el quórum suficiente deliberatorio ni decisorio frente al particular, pues se da por entendido que el proyecto de acuerdo ha sido rechazado. Hay que tener en cuenta que, como primera medida, hay que aclararle a la comunidad sangileña que existen varias falencias frente al proyecto 008, pero por parte del señor alcalde, y les voy a decir por qué. Primero, como ya lo dijo en anterior oportunidad uno de los concejales, y creo que lo han repetido ya en distintas ocasiones, el señor alcalde municipal dejó pasar todo el mes de junio, todo el mes de julio, para presentar un derecho de petición en el que dice qué sucedió con el proyecto de acuerdo 008 del 2025, si no se había llegado a la votación. Presenta el derecho de petición y al día siguiente se le da respuesta por parte de la corporación con el fin de que no se perdieran más días, y se le dice en el mismo escrito, en la misma respuesta, que tiene tiempo suficiente, que corresponde al mes de julio para que presente nuevamente el proyecto de acuerdo a través de sesiones extraordinarias para que la corporación pudiese llevar a cabo nuevamente el estudio y debate del mismo proyecto de acuerdo municipal, que pretendía adicionar unos recursos de balance. Sin embargo, y esto es bueno aclarárselo a la comunidad, para que tengan en cuenta porque es que el alcalde el día de ayer, vino y dijo cosas que es lo que le interesa escuchar a la comunidad, pero que no son ciertas. Y de eso trataba la sesión del día de ayer, porque todos los concejales decían: lo importante es que todos nos digamos la realidad de las cosas como son y la verdad, pero eso no se hizo porque el señor alcalde dice que es que el proyecto de acuerdo 08, según lo que le dijeron los jurídicos a él, se encuentra en trámite, pero si era así y se encuentra en trámite, entonces la gran pregunta es ¿Por qué el señor alcalde dejó pasar dos meses y no citó a extraordinarias a la corporación? si dice él que son tan urgentes los recursos para adicionar que pobrecita la comunidad, que no se le han adicionado recursos, que para los abuelitos, cuando eso no es cierto, realmente eso no es cierto. Entonces, por qué el señor alcalde, dejó pasar todo ese lapso de tiempo, y en lugar, si él dice y está tan seguro de que el proyecto de acuerdo municipal 008 se encuentra en trámite, ¿por qué no lo presentó o solicitó la continuación del trámite el día de ayer, primero de agosto, que se dio apertura al tercer periodo de sesiones ordinarias? Y en su lugar, lo que hizo el señor alcalde fue que interpuso una acción de tutela, diciendo que se le violó el debido proceso, y que, en consecuencia, el juez de la república debe autorizarle a la corporación, supuestamente darle continuidad a ese proyecto de acuerdo sobre el cual, según él, lo único que falta es llevar a cabo la votación. Entonces, para traer en contexto la realidad de lo que está sucediendo, tenemos que tener en cuenta es que, si existe gran preocupación del señor alcalde para que dicha adición se lleve a cabo, entonces por qué en lugar de haber presentado una tutela que como todos sabemos tiene un término de resolución por parte del juez de la república de 10 días calendario, que esto nos va a extender con los días no hábiles, sábados y domingos, nos extendemos más o menos hasta el día 15 de agosto. Por qué en lugar de perder esos otros 15 días, como ya perdió otros 60 de los meses de junio y julio, por qué mejor no le solicitó a la corporación que se pronunciara nuevamente sobre el trámite de ese proceso, pese a que, como ya les dije, ya se le había informado que el mismo había sido archivado. Entonces, no entiendo por qué, si ya se le dio respuesta por escrito, de manera formal, por parte del presidente de la corporación, y se le dijo que el proyecto fue archivado, continúa dilatando ese proceso, él es el que está dilatando el estudio del proyecto 008 del 2025, él es el que está dilatando ese proyecto con todas estas acciones que él ha



venido interponiendo. Primero de carácter omisivo, porque dejó pasar 60 días y no presentó el proyecto de acuerdo, ni siquiera requirió a la corporación para que se llevara a cabo, o nuevamente el estudio del proyecto, o el trámite, o la continuación del trámite del mismo, como él lo manifiesta. Entonces, si él cita la ley quinta de 1992, le faltó leer una parte donde decía que, en este tipo de casos, cuando no hay quórum, se da por entendido que el proceso fue rechazado, de eso no tenga la menor duda y ya se le informó. Vuelvo y repito, si era tanta la preocupación, ahora por qué interpone una acción de tutela para que el juez se pronuncie más o menos por allá a mediados del mes de agosto. Perdió otros quince días, o sea ya vamos a hablar de prácticamente 75 días, pero el señor alcalde dice que sigue preocupado por la adición de esos recursos, cuando no está haciendo lo que legalmente debió haber hecho. Entonces, para finalizar, el proyecto de acuerdo, y que sea de público conocimiento de la comunidad. El proyecto de acuerdo 008 del 2025, a hoy se encuentra archivado. Lo que debe hacer el señor alcalde es presentar nuevamente el proyecto, pero en lugar de interponer más acciones judiciales frente al pronunciamiento que ya hizo la corporación, lo que yo le recomiendo es que presente nuevamente el proyecto para que sea de estudio por parte del concejo municipal de San Gil. Eso es todo lo que se debe hacer y ese es mi pronunciamiento frente al particular. Muchísimas gracias a todos por su atención.

PRESIDENTE: gracias, doctor Oscar. Hay que dar claridad que la información que nos regala el doctor Oscar no es vinculante, es una información que la hemos estudiado desde varios asesores jurídicos que lo acompañan a él y él mismo para el tema del proyecto de acuerdo 08 y queríamos darle claridad a la comunidad. Si ustedes miran la página del concejo, hay una persona que escribe ahí en una de sus informaciones o alguna de sus recomendaciones aquí hacia el concejo y lo dice, y es una persona que es del municipio y trabaja en la fiscalía en Bucaramanga, que el proyecto de acuerdo puede ser rechazado si no hay claridad en qué se van a gastar los recursos del municipio de San Gil y en qué proyectos y en qué obras. Entonces, queridos Sangileños, no es que no queramos hacer las obras, queremos que se las hagan a ustedes, porque todos necesitamos hoy en día obras en nuestro municipio. ¿Otro concejal quiere hacer alguna otra intervención? Vamos a darle un minutico acá al doctor Oscar que se le olvidó algo sobre su aclaración.

Interviene el jurídico **OSCAR MANUEL LÓPEZ MARTÍNEZ:** muchas gracias, señor presidente. Frente a lo que acaba de manifestar, ya lo había dicho, pero sí voy a profundizar un poco sobre el mismo tema, que es de gran importancia. Si el proyecto, porque esto si no se le ha hecho saber a la comunidad y créanme que es de gran relevancia frente al particular. Si el proyecto de acuerdo, que fue lo que sucedió, no fue llevado a votación, fue porque precisamente la mayoría de los corporados se dieron cuenta que llegado el segundo debate el mismo proyecto presentaba las mismas falencias que habían sido objeto de discusión en el informe de ponencia y en el primer debate. Esa fue la situación, se reiteraron las irregularidades, entonces no tenía ningún sentido llevar a cabo la votación sobre algo que ya se les había dicho que tenían que corregir y no lo hicieron. Esa fue la situación, por eso el proyecto de acuerdo hoy se encuentra archivado. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted, doctor Óscar. Entonces, si algún concejal quiere hacer otra proposición o asunto varío. La doctora Mónica tiene el uso de la palabra.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** gracias, señor presidente.

Bueno, es que se creó una comisión accidental cuando se aprobó a la administración más de 510 mil millones de pesos que la administración en su momento dijo en el mes de febrero, mayo, que era para placa huellas. Entonces, usted, señor presidente, creó la comisión accidental para estos temas y, como ya lo he dicho en reiteradas ocasiones, hay cinco concejales que hacen parte de esta comisión accidental, usted no me designó




a mí, pero yo por voluntad propia, quise pertenecer y me nombraron secretaria de esa comisión. Se envió dos oficios a las diferentes secretarías del municipio para que nos respondieran y nos pudiéramos sentar en una mesa de trabajo para concretar el cronograma de visitas y escuchar la comunidad ante las diferentes necesidades que se tienen. Me encontré al señor alcalde, también le dije a él que, por favor, los secretarios de despacho contestaran el oficio que se había enviado para esa comisión accidental. Ayer en la tarde, dice acá, 1 de agosto, 3:30 de la tarde, nos envían un oficio firmado por el secretario de desarrollo económico, el ingeniero Víctor Hugo Bueno Gualdrón, que dice lo siguiente: el cronograma de visitas a las veredas o sectores rurales sería conveniente construirlo entre todos, teniendo en cuenta que, igualmente, la administración municipal está trasladando todas sus dependencias a atender al campo y sería adecuado que no se cruzaran las fechas y más aún con las actividades que ustedes, honorables concejales, tengan determinadas en sus agendas. Sobre la conformación de los sectores, fueron los mismos presidentes de junta de acción comunal quienes escogieron a sus representantes en la comisión accidental, para tal fin se contactaron a cada uno de ellos resultando en las siguientes personas seleccionadas. Sector 1, veredas: Cañaveral Alto, La Piñuela, Cañaveral Bajo, Boquerón, Hoya de monas alto, Puente Tierra, Resumidero Alto y Resumidero Bajo, se escogió al señor Ludwig Wandurraga y Julieta Muñoz de la vereda Resumidero Alto y Cañaveral Bajo. Sector 2, veredas: Alto del Encinal, Versalles, Campo Hermoso, Buenos Aires y El Tabor, fue escogido Antonio Sierra de la vereda El Tabor. Sector 3, veredas: Hoya de monas, Santa Bárbara, San José, San Pedro, Jaral y Recodo, fue escogido Franklin Murillo de la vereda Jaral. Sector 4, veredas: La Joya, Chapala, La Laja, Montecitos Alto, Montecitos Bajo, Los Pozos Alto y Los Pozos Bajo, fue escogido Expedito Aparicio de la vereda Las Joyas. Sector 5, veredas: Cucharo, Volador, Ojo de Agua, La Flora, Guarigua Alta, Guarigua Bajo, Ejidos y Pericos, se escogió a Celina Avendaño de la vereda Guarigua Bajo. Sector 6, veredas: Bejaranas Bajo, El Jobito, Santa Rita, se escogió a María Riguey Torres de la vereda Bejaranas Bajo. En tal sentido, esperamos que dicha comisión se pueda articular y entre todos, co ayudemos a construir una mejor ciudad en donde los esfuerzos se afiancen a punta de interacciones y trabajo en equipo. Es importante indicar que los ingenieros Edward Árbenz Quintero y Nelson Fernando Gaviria ya no están laborando con la administración municipal y ellos también hacían parte de la mentada comisión. Estamos pendientes de las intenciones loables que inspiraron esta comisión accidental y desde nuestra dependencia integramos a esta tarea.

Bueno, presidente, ante este oficio hay que decir dos cositas. Una, si efectivamente ya no está el ingeniero Edward Árbenz y Nelson Fernando Gaviria en sus respectivos puestos que ocupaban antes, no son ellos como persona los que se escogieron para esa comisión. Recuerden que es una dependencia y la dependencia tiene una cabeza. En este momento está la ingeniera Diana Martínez y Pilar Santander, pues ellos serían los que tienen que venir a responder frente a este oficio que se pasó desde hace ya rato y por segunda vez. Y respecto de los cronogramas, pues nosotros como comisión estamos prestos para que ustedes como administración municipal nos envíen la fecha y hora de reunión. Es importante que, este oficio no lo han respondido, pero que nos den la fecha y hora de la reunión para podernos sentar y concretar y poder tener resultados para toda la comunidad Sangileña. Gracias, señor presidente.

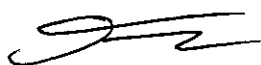
PRESIDENTE: gracias a usted, doctora Mónica. De igual manera hay que informarle a cada uno de los presidentes de cada comisión accidental que en el transcurso del mes vamos a solicitar se dé la información para podérsela enviar a la comunidad Sangileña de qué se ha hecho con estas comisiones y en qué términos van según su actuación como concejales del municipio de San Gil. Si alguien más quiere hacer alguna intervención, entonces vamos a darle el uso de la palabra nuevamente a la doctora Mónica que quiere otra intervención para hablar de otro tema.

Interviene la concejal **MÓNICA DIANA HERNÁNDEZ VARGAS:** sí, señor presidente. Si el compañero Jesús Villar nos deja proseguir, gracias. Bueno, también es muy importante que mediante su presidencia oficiemos a la secretaría de hacienda para que se solicite

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 45 de 45

por escrito el ingreso de la casa mercado año por año, teniendo en cuenta que la semana que viene vamos a tratar ese tema y también aunado a que ayer tuvimos varias personas de la casa de mercado que tienen sus ingresos ahí y que requieren también de una solución a todas las necesidades que hay. Entonces, para tenerles esa respuesta en su momento y que sea efectiva. Muchas gracias.

PRESIDENTE: gracias a usted. Entonces, señorita secretaria, por favor, para que en la citación para el día 11 el secretario de hacienda rinda informe sobre la plaza de mercado año a año y mes por mes de cuánto recibió, cuánto se le invirtió a la plaza de mercado y en dónde están los recursos. De igual manera qué ha pasado con los recursos de esas consignaciones que tienen un nombre según para ellos, voluntarios, que para nadie es un secreto que la ley no permite de que las cuentas del municipio se hagan consignaciones de particulares para cualquiera otra actividad. Entonces, que nos rinda informe de esa actividad que solicita la concejal Mónica Diana. Antes de cerrar la sesión, de igual manera recordarles que para el lunes la sesión es a las 6:00 p.m. de la tarde y estará invitada la secretaria de desarrollo económico. Entonces, para que todos estemos muy atentos, muy puntuales, porque de aquí depende muchas cosas de las cuales hay que comentar y hablar de la plaza de mercado. Entonces, señores concejales, siendo las 11:28 damos por terminar la sesión, sin antes darles las gracias al doctor Héctor por acompañarnos hoy sábado, un día de su descanso, y a todos los Sangileños que nos ven a través de las redes sociales. Ese es el compromiso que tienen los secretarios. Entonces, el lunes 6:00 p.m. concejales, para que lo tengan presente, sesión de la secretaria de desarrollo económico.



RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
Presidente H. Concejo Municipal 2025

MONICA DIANA HERNANDEZ VARGAS
Vicepresidente Concejo Municipal 2025



OLGA LILIA FLOREZ LEON
Secretaria Concejo Municipal 2025

Transcribió CPS: Mariana del Pilar Díaz Barrera